



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Por voluntad del pueblo de San Antonio Sinicahua, Distrito de Tlaxiaco, *como pueblo indígena de usos y costumbres (Ñuu xinikava)*, tome protesta al cargo de Presidente Municipal para el periodo 2011-2013, con la encomienda de orientar y guiar los destinos de nuestro Municipio, a lo cual me siento privilegiado por la confianza que han depositado en mi persona, siendo honesto, pondré todo lo que está de mi parte, considerando mis capacidades y deficiencias, pero con el apoyo y la aportación de todos los vecinos lograremos formular los mecanismos para impulsar el desarrollo, que tanto exigimos y necesitamos con cara hacia el futuro de las nuevas generaciones.

Abanderados por la "Unión y el "Desarrollo" encaminaremos nuestro trabajo en congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, redoblando esfuerzos para cumplir los objetivos planteados en este instrumento legal con la convicción, de que; es indispensable promover el crecimiento y modernización en todos los sectores que retribuyan el beneficio social.

La Modernización, también incluye lo relativo a la administración pública al uso eficiente de los recursos financieros, estableciendo un ejemplo de organización y gestión Municipal en el marco normativo en la rendición de cuentas, respondiendo a las demandas de los ciudadanos para

Avanzar con firmeza hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras familias.

Así es vecinos; lo que acabo de exponer en los párrafos anteriores de manera generalizada, no es más que la invitación para todos los ciudadanos de San Antonio Sinicahua a que sean partícipes en la construcción de nuestro pueblo, *es decir participando en las reuniones aportando sus ideas y dando tequio como lo hemos acostumbrado a hacer porque tenemos* el potencial humano, los elementos y herramientas necesarias, si bien es cierto; no son suficientes pero si nos ponemos a pensar unos minutos reflexionando como un ejemplo: en lo particular al Lic. Benito Juárez García, como ya es sabido por todos, llegó a ser Presidente de la República, originario de una comunidad con problemas y necesidades similares a las que nos enfrentamos ahora, acorde a su época y del seno familiar carentes de lo más indispensable para su subsistencia; en lo colectivo *si nos unimos como comunidad podemos construir un pueblo que salga de la pobreza que vivimos, ya que nuestro municipio es de muy alta marginación* no vamos tan lejos, nuestro País, nuestro México, la manera en que se estructuró la independencia que le dio origen como Nación, a la cual ahora todos disfrutamos y tenemos de igual manera de derechos y obligaciones portando una identidad a la que con orgullo portamos en cualquier parte del Mundo por el hecho de ser Mexicano.

Entonces, como nos damos cuenta y así lo han demostrado los hechos a lo largo de la historia, todos los cambios con visión a la superación, al progreso y al desarrollo de una persona y un pueblo, radican de una serie de acciones que van de lo particular a lo general, quiere decir; si todos los ciudadanos y esta nueva Autoridad arrancamos con valores sustentados en la voluntad, el deseo, la participación, la integración y la organización entre otras de carácter positivo se darán los mecanismos de transformación que fortalecerán a las próximas generaciones para afrontar de cara a los nuevos retos hacia el siglo XXI.

C. HÉCTOR ORTIZ REYES

RESEÑA HISTORICA

Historia de la Región.-

No se sabe con certeza quienes fueron los primeros pobladores de la zona mixteca, aunque se cree que provenían de la región de Teotitlán del Camino y que eran de origen teotihuacano, ubicándose en Apoala, y posteriormente en Tilantongo, en la Mixteca Alta.

Los primeros datos históricos, consignados en los códices se refieren a los fundadores de la dinastía de Tilantongo. En base a ellos, Alfonso Caso logró establecer la historia de este lugar a partir del año 692 de nuestra era. Para 692 d.C. bajo el gobierno de Nueve Viento, Tilantongo logró desplegar su predominio sobre una buena parte de la Mixteca Alta, el cual se consolidó y expandió por medio de conquistas militares y alianzas matrimoniales hasta alcanzar su culminación con el reinado de Ocho Venado, el más notable de los gobernantes de la dinastía de Tilantongo, quien extendió su dominio hasta el Valle de Oaxaca, Mitla y Tehuantepec, por el este, subyugando a los zapotecas y hasta Zaachila por el sur.

Se cree que por esa época existieron cuatro grandes señoríos: Coixtlahuaca, Tlaxiaco y Tilantongo, en la Mixteca Alta, que tuvieron preponderancia alterna y el de Tututepec, en Mixteca de la Costa. A la muerte de Ocho Venado, Tilantongo empieza a decaer, desmembrándose su territorio. Surge entonces el señorío de Coixtlahuaca que alcanzó su máximo esplendor hacia mediados del siglo XV, bajo el reinado de Atonaltzin. Sin embargo, el predominio de Coixtlahuaca fue relativamente corto ya que los aztecas, después de enconadas luchas, lograron someter a los mixtecos, que se rindieron a Moctezuma Ilhui camina en 1458.

Cuando llegaron los españoles, los mixtecos eran tributarios de Tenochtitlán; constituían un pueblo fuerte que cedió ante los españoles por resentimiento contra los aztecas. Aunque según otras versiones, a pesar de que mixtecos y mexicas se encontraban en constantes luchas, se aliaron para combatir a los españoles. Poseedor de su gran tradición histórico-cultural, el Nuñume o País de las Nubes, como fue llamado por sus propios pobladores (los cuales se auto nombraron Nuusavi o habitantes del país de las Nubes) ha sido ocupado por estos, zonalmente y hablando Mixteco, desde hace poco más de 2800 años.

Datos Históricos San Antonio Sinicahua.-



En el año de 1746 fueron expedidos los títulos de San Antonio Sinicahua por el gobierno colonial, recibe el nombre de San Antonio por el Santo Patrón San Antonio Abad (monje cristiano fundador del movimiento eremítico, fue un hombre que creció en santidad; se cuenta que abandono sus bienes para vivir como ermitaño y alcanzo 105 años de edad, nació 251 y falleció 17 de enero del año 356, patrón de los amputados; protector de los animales, los tejedores de cestas, los fabricantes de cepillos los carniceros, los afectados de eczema, epilepsia, erisipela y enfermedades de la piel en general entre otros.), y Sinicahua que significa en mixteco “Cabeza de las Peña”, por encontrarse dentro de dos cerros a los que se le llaman “peñas”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



PRESENTACIÓN



Este Plan; describe la situación actual del Municipio de San Antonio Sinicahua, desde los diferentes aspectos de la vida comunitaria, utilizando información estadística y la proporcionada por los propios habitantes; también hicimos un análisis de las principales Fortalezas y Debilidades que tenemos al interior del Municipio y de las Oportunidades y Amenazas externas que influyen en nuestro desarrollo. El Plan plantea líneas de desarrollo y los objetivos que llevaron a la propuesta de programas y proyectos de manera integral. Este proceso de planeación y ejecución de acciones que contiene el Plan de Desarrollo Municipal, deberá ser evaluado y replanteado en función de los cambios y variables que se vayan presentando, en el quehacer del Municipio y el análisis detallado de la Asamblea General.

Es importante realizar un análisis profundo de las acciones que se vienen dando cada año por parte del Gobierno Federal y Estatal para brindar apoyo a las comunidades rurales para impulsar su desarrollo a través de la implementación de diferentes programas y proyectos que buscan cubrir las demandas y las principales necesidades de la población. Como es sabido; un representante popular al momento de tomar el cargo, en ese preciso instante ha adquirido la gran responsabilidad de dirigir los destinos de los conciudadanos que lo llevaron como sus voces ante el Estado y las dependencias correspondientes para que estas, pongan atención a las demandas y necesidades más prioritarias de la población.

Razón primordial por lo cual se tendrá que intensificar los procedimientos y mecanismos para que sean atendidas, por tal motivo se debe impulsar estrategias y metodologías que coadyuven a la participación social, al trabajo en conjunto fundamentado con la democratización del Municipio; con el principio de un gobernante o líder, es el de saber proponer y tomar decisiones precisas, es por eso de la gran importancia de contar con este instrumento, donde se reflejan las políticas públicas del Gobierno Municipal durante su mandato consolidando la gobernabilidad democrática.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



El objeto principal del Plan Municipal de Desarrollo es concientizar a la parte que les corresponde a las Entidades Federales, Estatales y ciudadanos de la comunidad, respectivamente de la realidad con la que se vive a diario en términos generales en esta comunidad, así como también; expresar por medio de este estudio el potencial humano, los recursos naturales con el que pretendemos utilizarlos como herramienta para cambiar el rumbo y destino, hacia un futuro moderno y progresista.

Jamás se podrá considerar que las acciones y metas son suficientes para probar el Desarrollo de los pueblos, aunque persista el ánimo de ver las mejoras en Infraestructura Social; por el mismo crecimiento poblacional que va paralelamente originando otras necesidades como es: fuentes de trabajo en la población por mencionar una, lo que daría mayor productividad a la comunidad pero desgraciadamente esto ha sido un ejemplo insuficiente, como queda demostrado en general en otras poblaciones del país y del mundo.

El diagnóstico descrito en el presente estudio responde a la necesidad del Municipio de San Antonio Sinicahua, a sujetarse al contexto actual que se maneja en las políticas implantadas por el Gobierno actual, además; de responder a las modificaciones de la vida actual y al saneamiento de la cuenta pública con la tendencia de apoyar a la sociedad en un marco de transformación social de manera ordenada, responsable y principalmente en apego a la Ley y de las políticas que se derivan de las disposiciones constitucionales.

Este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sana Antonio Sinicahua, por el interés de nuestros vecinos, hemos construido nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual; tiene la particularidad de ser Integral, Sustentable y Pluricultural, puntos elementales del círculo general, donde; en su centro se encuentran todos los conciudadanos que pretenden pertenecer al conjunto de elementos que disfrutan de los servicios y beneficios comunes dentro de la misma sociedad.

Por lo anterior; pretendemos dar con firmeza los primeros pasos hacia un camino futurista con ideas renovadas en términos de política de Desarrollo Rural, anteponiendo primeramente la Ley quien faculta al Municipio como articulador, dentro de los procesos de transformación, que tengan que enfrentar para alcanzar el Desarrollo Sustentable, encaminado con el único afán de responder a los cambios que exigen las actuales políticas sociales, consientes que se requieren un intenso esfuerzo y del apoyo en conjunto de la ciudadanía, excluyendo el termino de modelo ajeno al desarrollo, sino como la reafirmación y consolidación de la vida propia con una identidad particular en el camino largo y con obstáculos al crecimiento en la vida propia del Municipio.

No basta con proponer y de buenos deseos simplemente; es tiempo de Trabajar, de comprometernos, Pueblo, las tres instancias de Gobierno y todos aquellos involucrados, para agilizar el cumplimiento, con responsabilidad de las propuestas que aquí se está planteando. En espera de resultados a corto, mediano y a largo plazo:

**H. AYUNTAMINETO CONSTITUCIONAL DESAN ANTONIO SINICAHUA
2011-2013**

INTRODUCCIÓN



El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio de San Antonio Sinicahua, es resultado de cuatro reuniones realizadas en los meses de junio a septiembre del año 2011, donde; participamos las autoridades Municipales, representantes agrarios, representantes de los núcleos rurales, representantes de diferentes sectores, ciudadanos y la asamblea general. La participación ha sido importante, porque entre todos identificamos del Municipio los recursos humanos y materiales, los problemas y necesidades más apremiantes, así como las posibles soluciones y acciones a corto, medio y largo plazo, necesarias para el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias en una visión a 20 años. La pobreza extrema y el alto grado de marginación son resultado de la falta de servicios básicos como los educativos, la falta de empleo y de ingresos económicos. En el Municipio, entre las manifestaciones más graves de la pobreza se observan: altas tasas de mortalidad infantil y de mujeres gestantes; desnutrición leve y grave; elevadas tasas de analfabetismo entre adultos; deserción escolar desde los primeros niveles educativos; no existe capacitación y ni conocimientos para diversificar la producción; las viviendas carecen de servicios elementales para el bienestar de sus ocupantes como: agua potable, pisos de cemento, sistemas de saneamiento y energía eléctrica, además de la falta de transporte y vías de comunicación eficientes. Dado ese panorama del Municipio, este Plan de Desarrollo es un instrumento para fortalecimiento del Municipio en todos sus ámbitos generado desde los cinco aspectos que lo conforman; eje Ambiental, eje Social, eje Humano, eje Económico y el eje Institucional. El Diagnostico descrito informa al exterior objetivamente, una visión general de la situación actual en la que, esta autoridad encontró el Municipio y al interior los habitantes razonan el potencial de recursos con los que cuenta y las formas de explotación racional de cada uno de ellos. Durante el proceso consultivo los participantes fueron capaces de entender y formular en conjunto la necesidad de estos talleres con el único propósito de dar origen al desarrollo social en cada comunidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



La participación de la sociedad permitió identificar y jerarquizar los principales problemas que por años han sido olvidados por diferentes autoridades en los tres órdenes de Gobierno, siendo este; el motivo al planteamiento de acciones y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que respondan a las prioridades del Desarrollo, definidos por los diferentes actores sociales de la comunidad. Bajo estas circunstancias, el contenido del PDM fue guiado por las propuestas de cada uno de los núcleos rurales en apego a la igualdad de género y en general a los principios de planeación y respeto al Estado y sus Instituciones.

Consideremos al Plan como el Documento o Instrumento que aplica al presente Gobierno Municipal durante su mandato para consolidar la Gobernabilidad Democrática conduciendo al bienestar social, para ello se determinó el Diagnostico General, para saber el estado en el que encontramos la vida social y política del Municipio y comprender los principales procesos de sistematización de la información articulando las perspectivas de construcción de una estrategia, así: delinea el marco de acción de los actores y propone estrategias concretas para enfrentar toda la problemática descrita, lo que sin duda habrá de generar confianza dentro de la ciudadanía. En otras palabras es la base para razonar las posibles acciones que enfrentan los problemas además tendrá que formular las transformaciones de algunas o todas las relaciones que se desarrollaran en el ámbito técnico-productivo, en el socioeconómico, en el cultural y todas las que se encuentran girando diariamente sin detenerse por un instante alrededor del Municipio, en espera de ser atendidas, como la columna vertebral, para caminar paso a paso, eliminando los obstáculos encontrados.

La información recopilada durante el Diagnóstico es de gran importancia pero, no constituye el único elemento en la construcción de una estrategia, hay que considerar la variedad de requerimientos para definir una estrategia de Desarrollo, básicamente hay que tener presente la figura de la organización y los actores; con el Diagnostico su fundamento teórico es, partir del conocimiento y la experiencia que los actores han generado en torno a su situación favorable o desfavorable, para que el panorama general del Municipio se sustente de decisiones racionales colectivas para constituir una estrategia. De esta manera la integración de una estrategia de Desarrollo, responde a las prioridades e intereses de los actores de la comunidad, quienes llevan a cabo las acciones de diferentes tipos orientadas a un fin que en términos generales se denominan "Desarrollo".

La estrategia entonces; es el conjunto de movimientos o acciones, realizadas a lo largo del tiempo en forma coordinada para el logro de un objetivo, reflejo de la capacidad del sujeto para cumplir con ellas en contextos variantes y en situaciones nuevas.

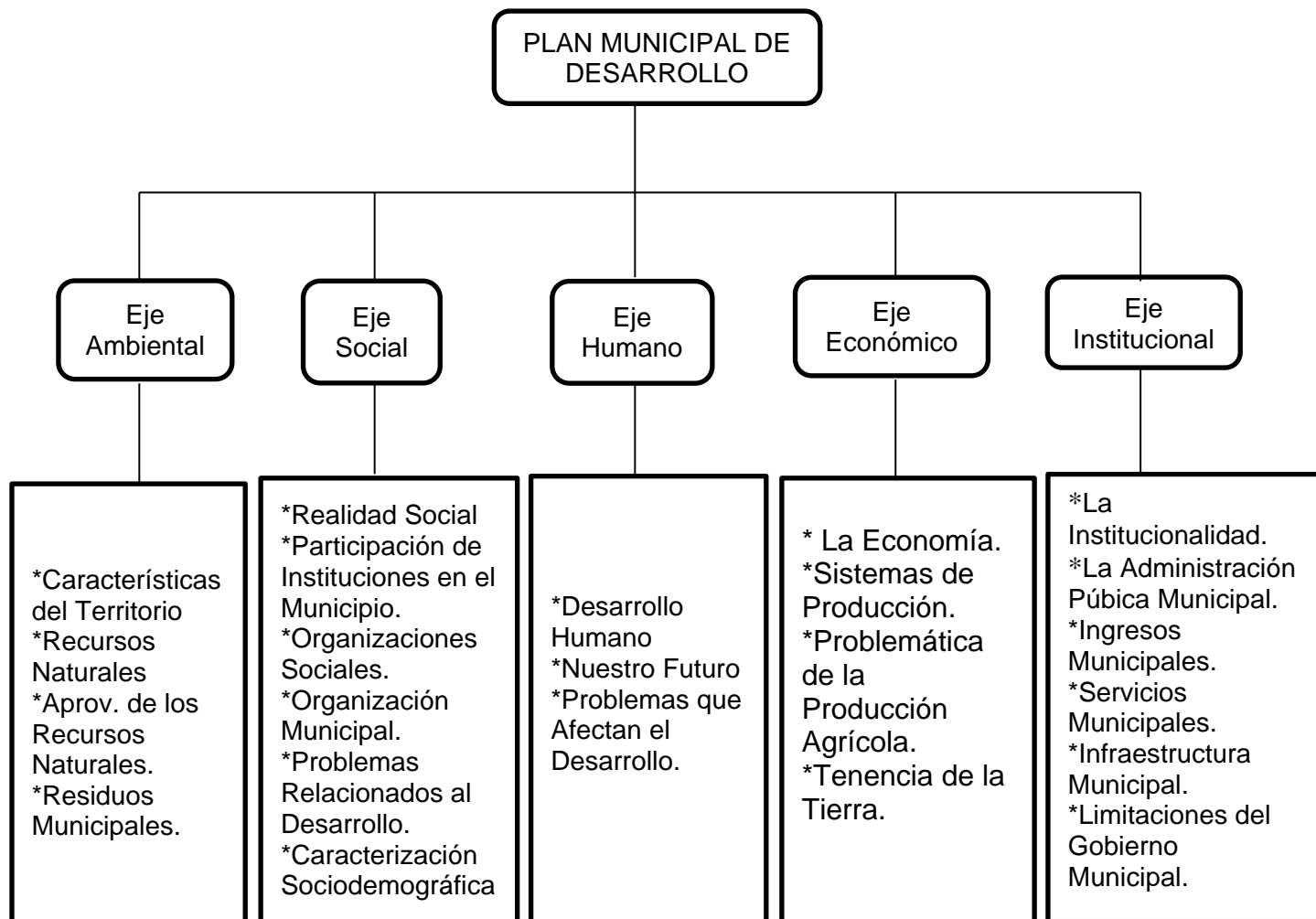
En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, la planeación estratégica ocupa un lugar muy importante, ya que; en ellas se establecen criterios, planteamientos, jerarquía y construcción de programas, proyectos y acciones. La planeación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad, acorde a las transformaciones del entorno, y los planes para ser útiles deben ser capaces de adaptarse cuando se modifican los factores que los definieron en su origen.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Organigrama del Plan Municipal de Desarrollo



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL



En el Municipio de San Antonio Sinicahua se analizó la consecución de las soluciones fundamentándose en los valores y en atención a las necesidades de la comunidad, decretando la orientación a la que pretendemos aterrizar con éxito; el PMD está enfocado en los siguientes principios:

Corresponsabilidad.- la libertad en la toma de decisiones, es la solicitud a los ciudadanos de actuar conjuntamente con las autoridades en la realización de proyectos prioritarios procediendo a interactuar simultáneamente, en prestación de servicios (tequios) y convenios tomados en cuenta para el crecimiento del Municipio.

Participación Informada.- se logró consolidar datos que señalan minuciosamente la problemática en las diferentes secciones de la comunidad, abarcando alternativas de solución; con la información suficiente y actual.

Integralidad.- Abarcamos todos los aspectos que inciden en el crecimiento pleno del Municipio.

Transversalidad.- El proceso de planeación permitió definir una visión a futuro con proyectos y propuestas productivas para el desarrollo integral de la comunidad.

Sustentabilidad.- El uso sustentable de los recursos naturales nos conducirá a proteger la diversidad de flora y fauna de manera que no afectara a las futuras generaciones, estas acciones beneficiaran a la población.

Equidad.- En la lucha por la igualdad tenemos la responsabilidad de respetar las creencias, costumbres, preferencia sexual, clase social, credo, edad, entre otros.

Interculturalidad.- Reconocemos la diversidad cultural de nuestro pueblo, toda persona tuvo el derecho de participar en la planeación en condiciones de igualdad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Igualdad de Género.- Se garantiza eliminar cualquier forma de discriminación o violencia de género en los procesos de planeación y cumplir los derechos de las mujeres.

Apego a la Legalidad.- Toda actividad está apegada estrictamente a lo que establece la Ley, garantizando y respetando las garantías individuales y/o colectivas.

Autonomía Municipal.- El Honorable Ayuntamiento hace valer su autonomía como lo marca la Ley ante las instancias que así lo requieran, ya que cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Productividad.- La ejecución del Plan Municipal nos conducirá e impulsará a las actividades productivas en continuidad en determinados periodos, esto influirá en la calidad de los productos y el incremento económico en el Municipio.

Competitividad. El Ayuntamiento conjuntamente con los productores del Municipio, basados en la producción se logre aprovechar los recursos que nos permitan obtener ventajas para alcanzar, sostener y mejorar una sociedad económicamente activa.

Transparencia y Rendición de Cuentas.- Garantizamos el derecho de la ciudadanía de conocer el progreso de las gestiones gubernamentales, servicios, proyectos y rendición de cuentas (ingresos y egresos).





MARCO DE REFERENCIA.

Marco Jurídico.-

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que rige la vida institucional de nuestro País, en su Artículo 115 dicta la forma de cómo se deben de administrar los Municipios del País, y la importancia de contar con el Plan de Desarrollo a nivel Municipal, mismos que tienen como fundamento lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Art. 46, Fracción XXXII, y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V ; de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

El Artículo 6º y 12º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, indica las políticas, las estrategias y los instrumentos de Desarrollo Rural, de igual manera plantea el impulso del desarrollo del sector rural con visión de integralidad, la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y Autoridades Federales, Estatales y Municipales, la creación de instancias que permitan la participación de la Sociedad en el diseño de las políticas para el campo, además de incluir los temas de Sostenibilidad y uso racional de los recursos naturales.

Marco Normativo.-

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010-2016 y el Plan Municipal de Desarrollo están relacionados entre sí ya que no se restringe en ningún área específica, incluyen el conjunto de actividades productivas, de transformación y servicios en el medio rural, y consideran los elementos de infraestructura social y conservación de recursos naturales, hace especial énfasis en la participación organizada de la población rural, la presente propuesta expresada en este estudio es de fundamental importancia ya que plasma las inquietudes y necesidades que los mismos pobladores viven y es un documento de consulta y análisis al momento de que las autoridades Municipales decidan el rumbo del Municipio.

Establece la elaboración de Planes Municipales para permitir y facilitar al H. Ayuntamiento coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos y el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. El Presidente Municipal deberá vigilar y participar en la formulación, administración e instrumentación del Plan de Desarrollo y coadyuvar en la ejecución de los planes y programas Federales y Estatales en el Municipio.

Así mismo promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal, presidiendo sus reuniones de trabajo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Esencialmente se fundamenta en el Marco del Grupo Interinstitucional que especifica los lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, consistentes en:

- a) Concertación.- Se procede a la convocatoria de invitación a los grupos, actores, dependencias instaladas en la comunidad, ciudadanos y público en general para la realización de los talleres y mesas de trabajo para la recopilación de toda la información.
- b) Formulación.- a cada mesa de trabajo se le asigna un tema a desarrollar, como por ejemplo, medio ambiente, infraestructura social, infraestructura educativa, infraestructura de salud, desarrollo económico y desarrollo humano; el contenido de estos temas se resume en la aplicación de la herramienta FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
- c) Validación, Publicación y Registro.- El Consejo de Desarrollo Municipal tiene la responsabilidad de hacer la revisión minuciosa y detallada del contenido de este Plan de Desarrollo Municipal para dar la validación y posteriormente ser publicado y registrado.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



DIAGNOSTICO GENERAL



El Plan Municipal de Desarrollo; presenta la situación que guarda la población, los recursos, la economía del Municipio de San Antonio Sinicahua en la actualidad. Se ubica dentro de su posición Distrital y Estatal con algunos aspectos específicos considerando la información como datos cuantitativos y algunos juicios cualitativos que sirvan como punto de partida para su análisis más exhaustivos y detallado de la delicada realidad de San Antonio Sinicahua, a lo cual se tomara con responsabilidad la información en el marco de la reflexión y la toma decisiones sobre una realidad social definida como “cruda”.

Hemos identificado los factores internos que nos hace fuertes como Gobierno Municipal, pero por otro lado, también se puntualiza aquellos que nos limitan en el planteamiento de objetivos de igual manera se detectan factores externos que representan oportunidades y amenazas que hay que tomar muy en cuenta para lograr la superación integral en la calidad de vida de cada uno de los habitantes así también la mejora de nuestro territorio.



Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA).-

FORTALEZAS:

1. Terrenos productivos y fértiles para diferentes cultivos.
2. Diversa variedad de árboles.
3. Gente trabajadora, cooperación comunitaria en tequios.
4. Ríos con suficiente agregados petrios.
5. Gran cantidad de bancos de piedra.
6. Identidad Institucional definida.
7. Representantes del pueblo que son las autoridades municipales y agrarias.
8. Fomento a la cultura y tradiciones ancestras y preservación del dialecto.
9. Libertad de cultos y creencias.
10. Extensión territorial.
11. La calidad de la mano de obra en los trabajos relacionados en la construcción.

DEBILIDADES:

1. Falta de empleo remunerado.
2. No existe personal y equipo especializado la clínica requiere ampliación, equipamiento y medicamentos básicos.
3. Existe deforestación en bosques.
4. Desaparición del vestuario típico, danzas y costumbres .
5. No contamos con vivienda digna.
6. Falta de un sistema integral para almacenamiento y distribución del agua potable.
7. No existe un mercado comunitario.
8. No existe sistema de drenaje y alcantarillado.
9. Caminos de terracería en su totalidad y en mal estado.
10. No es suficiente el recurso del apoyo federal y estatal.
11. La vegetación sobre explotada.
12. Falta de asistencia técnica y proyectos productivos.
13. Productos agroquímicos empleados y el uso de la roza, tumba y quema.
14. En la población infantil existe desnutrición.
15. La actividad económica se basa en el autoconsumo.
16. Especies en peligro de extinción (fauna).
17. La migración (campos de cultivo abandonados).
18. No se cuenta con servicios de comunicación como servicio telefónico vía celular y fijos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



OPORTUNIDADES:

1. Mezcla de recursos para proyectos de impacto social.
2. Programas de Gobierno Federal, Estatal (procampo, oportunidades, despensas, cocina comunitaria, apoyo a adultos de 70 y más, programas de apoyo general).
3. Programas de reforestación de bosques y suelos.
4. Participación Municipal de ramo 28 y 33.

AMENAZAS:

1. Posible inestabilidad económica del País.
2. Diversas enfermedades (gastrointestinales).
3. La presencia de heladas en fin de año.
4. Lluvias no de temporal provocadas por meteoros.
5. La presencia de plagas en los cultivos.
6. El problema agrario.
7. Paros indefinidos por el sindicato magisterial.
8. Bloqueos a las dependencias de Gobierno.
9. Ideas políticas que desestabilizan en el interior del Municipio.

El anterior cuadro; nos da un panorama más claro para centralizar la planeación hacia los objetivos, estrategias y acciones, con la participación de la ciudadanía permitió identificar y puntualizar los principales problemas que vienen aquejando por décadas a las localidades y en todo el territorio del Municipio. Cabe hacer mención que se destacó como piezas fundamentales, el alto interés de los habitantes y de la ciudadanía en general en la búsqueda de propuestas en el largo camino al progreso del desarrollo y bienestar de las familias de nuestro pueblo.

Problemática Actual.-

Con el conocimiento de los puntos que interfieren al progreso y desarrollo del Municipio se podrá entender dónde estamos realmente ubicados con conocimiento de causa de las carencias y necesidades de nuestra gente sin olvidar nuestros potenciales y oportunidades, es por ello que primeramente se hace las siguientes reflexiones o anotaciones:



Desde el pasado mes de diciembre del año 2010 la comunidad de San Antonio Sinicahua se quedó sin suministro de agua, derivado de los problemas limítrofes con la población de San Miguel el Grande, en la superficie que se encuentra en disputa, aproximadamente de 900 hectáreas se localiza el “ojo de agua”, que alimenta a Sinicahua por medio de gravedad distribuida con ramal de tubería flexible, la cual; fue “arrancada” literalmente por el mencionado pueblo, sin tomar en cuenta el permiso extendido por la

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Este hecho nos pone en la antesala de enfermedades, pues el vital líquido se obtiene de ríos y arroyos, en la época de temporal circula el agua contaminada con residuos orgánicos e inorgánicos que recoge en su camino las fuertes corrientes y de igual manera; el fuerte temporal no permite salir de los hogares para el suministro, cubriendo algunas de las principales necesidades con la captación de agua de lluvia y hasta el momento ha afectado a las primarias, albergue, clínica, IEEBO y a los comedores estudiantiles.

Esta problemática es delicada, por el giro que puede tomar considerándolo tal vez, como un foco rojo ante las acciones equivocadas que han tomado algunos pobladores de San Miguel el Grande al hacer detonaciones en el paraje Jayucunino, con armas de fuego con la finalidad de amedrentar a la población de Sinicahua quienes nos definimos como una población pacífica.

Al caso; se han citado en varias ocasiones a las partes, para la pronta solución en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua y Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo; las autoridades de San Miguel el Grande no se han presentado, lo que retrasa el diálogo que lleve a los acuerdos en el marco del respeto y soberanía de cada Municipio.

En materia de electrificación; derivado del esparcimiento de los asentamientos humanos no proyectados con un plan urbanístico, cuenta con distribución Monofásica.

En la actualidad existen viviendas que No cuentan con este servicio originadas por su ubicación hacia el núcleo poblacional y la normatividad establecida por la Comisión Federal de Electricidad, fundamento por el cual se deberá de ampliar el sistema de Distribución de Energía Eléctrica con distribución Bifásica.

Desde el punto de vista Urbanístico, hacia el centro de la cabecera, alrededores y periferia se constituyen con calles y caminos No pavimentados, excluyendo la carretera pavimentada con concreto asfáltico, tramo Tlaxiaco – Chalcatongo, que es una de las vías de llegada a San Antonio Sinicahua.

Hacia el centro de la cabecera carece de un entorno visual adecuado por deficiencias desde el punto de vista urbanístico, al no estar regularizado los alineamientos para el mejor trazo de banquetas y calles, para proyectar la pavimentación o su adoquinado, sin olvidar el sistema de drenaje y agua potable. Sin excluir sus Núcleos Rurales que presentan la misma característica.



En términos de Educación; los diferentes niveles requieren de trabajos de mantenimiento, complementarios y de seguridad en su infraestructura.

Se requiere: mayor participación ciudadana con propuestas del comité de padres de familia y una amplia visión administrativa.

Referente al Sistema de descargas domiciliaria de aguas negras; no se cuenta en las viviendas, se sustituye con el empleo de baños secos y fosas de absorción y otras a cielo abierto, al

no existir la red general y planta de tratamientos de aguas negras, razón para estar contaminando el medio ambiente, generado en el interior de las familias enfermedades diarreicas. La falta de este sistema impide la pavimentación de las calles.

La Clínica de Salud; es insuficiente el servicio prestado e inoperante el estado físico.

Se tendrá que ampliar los espacios y mejoramiento de la unidad para dar atención al público; y proceder con las actividades de información en procuración de calidad de vida.

En Seguridad Pública Municipal; No se basa bajo ciertos lineamientos o reglamentos, existen rondines en patrulla.

Se deberá: en el marco de la legalidad y el respeto establecer la Ley de Seguridad Municipal, para contar con el mínimo de personal que pueda prestar este servicio con honestidad, capacidad y lealtad; con la adquisición de patrullas implementando técnicas para la seguridad pública.

EJE AMBIENTAL



Características del Territorio.-

- Santa Antonio Sinicahua es el Municipio número 110 del Estado de Oaxaca, se ubica al Noroeste de la cabecera Distrital de Tlaxiaco, en la Región de la Mixteca. La superficie territorial con la que se cuenta es de 48.50 Km² equivalente a 4,850 hectáreas. Ocupa el 0.1 % de la superficie del Estado.
- Población total al cierre del 2010 de 1603 habitantes.

Vías de Acceso:

Las vías de Acceso a San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco son:

- Carretera Tlaxiaco – San Miguel el Grande
- Carretera Tlaxiaco - Chalcatongo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Fisiografía:

- Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)
- Subprovincia: Mixteca Alta (100%)
- Sistema de topofomas: Sierra alta compleja (97.32%) y Meseta de aluvión antigua con lomerío (2.68%)

Clima:

- Frio en la parte alta exactamente en la localidad de Buenavista.
- Templado en las partes bajas, en la cabecera Municipal, Santa Cruz y Barrio cercano.
- Clima lluvioso (98.39%), en los meses de junio hasta septiembre y Vientos en los meses de enero y marzo,
- Existen heladas en todo el territorio de Sinicahua de noviembre hasta febrero del siguiente año.
- Rango de temperatura: 14-20° C
- Precipitación 800-1000 mm

Geología:

- Periodo: Terciario (68.63%), Cretácico (28.02%) y Paleógeno (3.35%).
- Roca: Ígneas Extrusivas; andesita (65.27%) y toba intermedia (3.35%), Sedimentaria; Caliza (28.02%), Arenisca-conglomerado (3.10%) y Limolita-arenisca (0.26%)

Hidrografía:

- Región Hidrológica Costa chica-Rio verde (100%)
- Cuenca: Rio Atoyac (100%)
- Subcuenca: Rio Sordo (100%)
- Corrientes de agua: Intermitentes; Yuchaca'un y Yuunuchihi.

Uso del Suelo y Vegetación:

- Uso de Suelo: Agricultura (4.66%) y Zona Urbana (0.88%)
- Vegetación: Pastizal Inducido (58.32%) y bosque (36.14%)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Ubicación Geográfica:

Coordenadas:

- Entre los paralelos 17°09' de latitud Norte; los meridianos 97°34' de longitud Oeste; altitud de 2,100 msnm.

Colindancias:

- Norte: con el Municipio de Magdalena Peñasco.
- Sur: con el Municipio de San Pedro Molinos.
- Este: con el Municipio de San Mateo Peñasco.
- Oeste con el Municipio de San Miguel el Grande
- Noreste con el Municipio de San Agustín Tlacotepec
- Noroeste con el Municipio de Tlaxiaco

Zona Urbana:

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea extrusiva del Terciario, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Leptosol y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por pastizal.

Recurso Potencial:

- Piedra, Grava, Arena y Minas de mica.

Descripción del Municipio:

- San Antonio Sinicahua----- Cabecera Municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



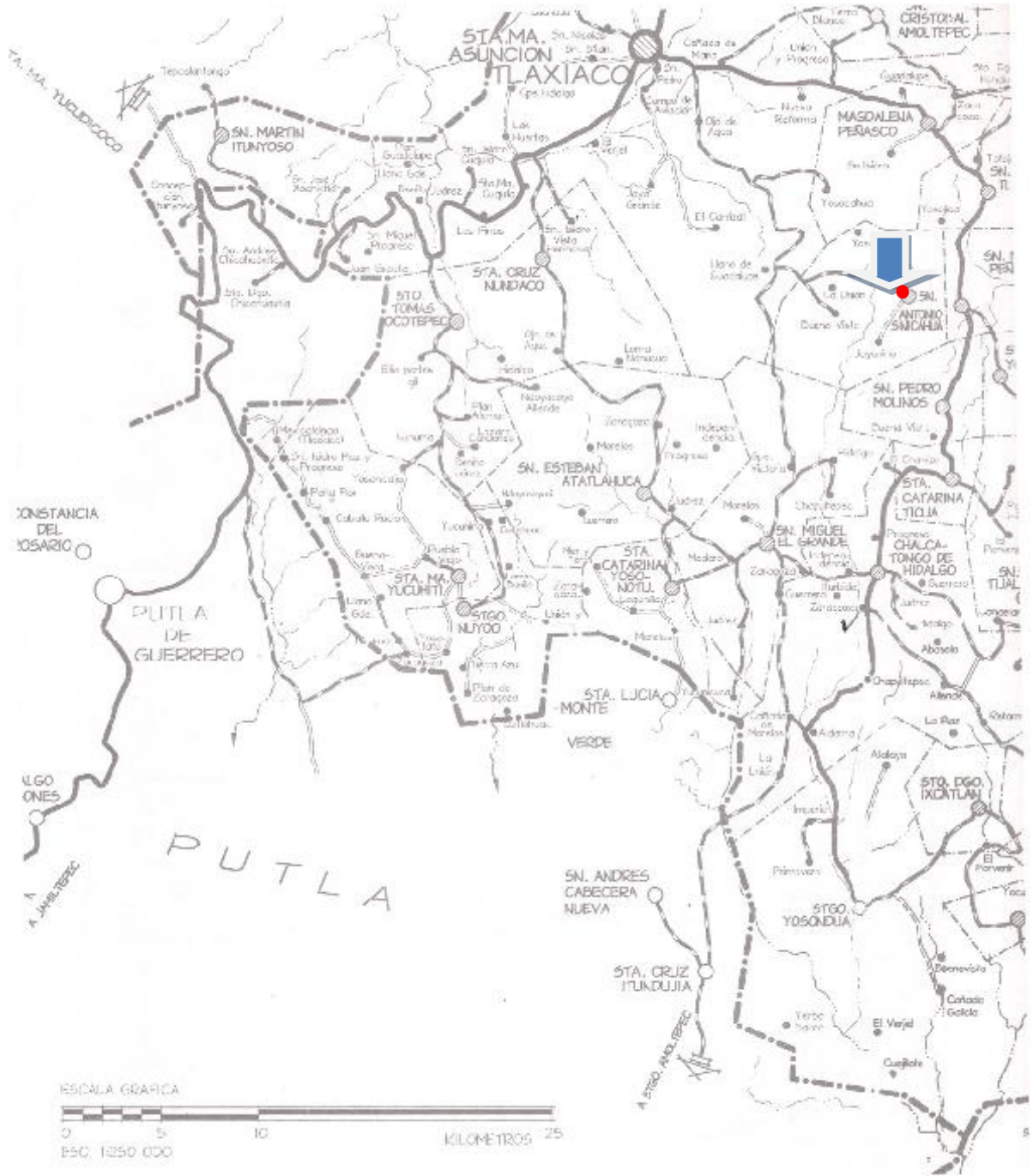
Listado de Localidades.-

Nombre de la entidad	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100009	Barrio Santa Cruz	Alto	284	378	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100002	Buenavista	Muy alto	162	208	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100003	Jayucunino	Muy alto	96	102	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100005	La Unión	Muy alto	151	172	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100007	Loma de Juárez	Muy alto	106	89	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100001	San Antonio Sinicahua	Alto	52	129	Activa	Urbano
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100008	San Isidro	Muy alto	82	42	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100010	San Isidro Siniyuco	Muy alto	90	110	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100004	San José	Muy alto	128	190	Activa	Rural
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	201100006	Yosocahua	Muy alto	147	183	Activa	Rural

Fuente: Sedesol.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Resumen General.-

Municipio de San Antonio Sinicahua		
Total de población del municipio 2005	1,298	
Hombres	581	
Mujeres	717	
Total de población del municipio 2010	1,603	
Hombres	738	
Mujeres	865	
Número total de localidades activas	10	
Total de localidades de muy alta marginación	8	80.00% del total mun.
Total de localidades de alta marginación	2	20.00% del total mun.
Total de localidades de media marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de baja marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de muy baja marginación	0	0.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta marginación	1,096	Infinito% del total mun.
Población total en localidades de alta marginación	507	Infinito% del total mun.
Población indígena de 5 años y mas	1,116	99.38% phli
Grado de marginación municipal	Muy alto	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	48	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	109	
Grado de rezago social municipal	Alto	
Viviendas particulares habitadas 2005	302	
Viviendas particulares habitadas 2010	394	
Indicadores de rezago en vivienda		
Programas o estrategias que tienen participación en el municipio	Estrategia 100x100	
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	0	

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Agosto 2011.

<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Tabla de Equivalencias, Agosto 2011.

<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Grado de marginación por entidad, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por municipio, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por localidad, 2005.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo, de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.



Recursos Naturales.-

Los recursos naturales; la generación de gases por el consumo de combustibles en la agricultura y el atraso tecnológico, contribuyen la emisión de gases de efecto invernadero en la atmosfera. Este proceso destructivo es por la falta de recursos y actividades económicas alternativas y planes de protección a los ecosistemas impactando, como un factor negativo, las acciones del hombre, carentes de responsabilidad, impulsando rápidamente el deterioro de los ciclos de generación de los ecosistemas, en el Municipio de San Antonio Sinicahua:

- Cuidar el agua a nuestra disposición, ya que por el uso inadecuado su nivel a disminuido considerablemente, hay indicios de contaminación razón por la cual su uso no es apropiado para el consumo humano, es importante destacar que como habitantes de este Municipio nos demos a la tarea de contribuir al cuidado de este vital liquido y en lo posterior contar con este recurso.

Actualmente los principales cerros son:

- Jayucunino cerro de San Antonio, Cerro de la Cruz, Cerró Casa de la Lluvia y Cerró kava tachi.

Tendremos que asegurar la conservación de la hidrografía con la que contamos la cual resulta ser muy variada, se cuenta con cauces hidrológicos de diversa naturaleza, entre los que destacan los siguientes:

- Ríos: Rio tres cabezas (denominado así por la unión de los cuatro ríos): Yutenda, Yutendijaa, Yutetoma y Yutnu.
- Manantiales (Se encuentran en Jayucunino son 3, abastecen aproximadamente a 500 habitantes).

Estos ríos son las venas de nuestra tierra a las que debemos de cuidar para que nuestra tierra nos dé vida en abundancia

Los Suelos son la “piel” de nuestro planeta en Sinicahua tenemos entre los más conocidos:

- Tierra negra (Ñuu tnu), suelo chicloso color negro.
- Tierra roja (Ñuu kua'a), suelo limo arcilloso, color rojo.
- Tierra blanca (Ñuu kuijin), suelo arenoso, color blanco.
- Tepetate en Yosocahua, San José, la Unión y Buenavista.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Los llamados suelos rojos; según los cultivadores, son los que se consideran como los más productivos por obtener mayores rendimientos comparados entre sí mismos; los suelos negros contienen gran cantidad de arcilla no manejables cuando presentan agua y son duras al final de su secado; en la cabecera Municipal, Barrio Santa Cruz y Barrio San Isidro, los suelos son rojos y se produce el maíz, frijol, alverjón, alfalfa entre otros; en los suelos con tepetate, se detecta en las localidades de Yosocahua, San José, La Unión y Buenavista, motivo por el que es nula o es escasa la cosecha en estos lugares; existen también suelos con piedra, impidiendo la actividad agrícola en Jayucunino y San Isidro Siniyuco.

- Por otra parte la vegetación.- actualmente se encuentra en condiciones desfavorables para el ecosistema, por la acción del hombre al haber deforestado sin medida y control, tal como se ve en Yosocahua, que en los últimos años se ha cortado gran cantidad de madera y no se ha reforestado en proporcionalidad cuando menos. Encontramos de manera predominante en las zonas boscosas, principalmente el encino amarillo y encino cuchara, cazahuates, Tepehuajes, guajes, jacarandas, manzanilla, álamo, sabino, enebros, oyamel y sauce. Existen arbustos como huizache, grilla chamizo apestoso, chamizo de cuete, espino de gato y pastizales.
- Lo relativo a la Fauna.- también: se encuentra muy dañada por los habitantes quienes por necesidad practican la caza de especies sin hacer las consideraciones al respecto. Entre los animales silvestres que se encuentran en los bosques son: conejos, liebres, palomas, mapache, tlacuache, coyote, zorro y venados; las aves y reptiles que se pueden señalar son: el llamado “quebrantahuesos”, el colibrí, gorriones, chogones, el ceniztonle, pájaros molineros, el aventurilla o pájaro del amor; el pájaro bandera (está en peligro de extinción), y en el grupo de los reptiles tenemos a las víboras de cascabel y la de coralillo, entre otras más.
- Clima.- las actividades desarrolladas por el ser humano han influido en el clima, aparte del cambio climático que se observa actualmente se debe a la variación de la actividad solar y que parte se debe a la actividad del hombre. Nuestro sistema climático es extremadamente complicado y todavía no conocemos todos los factores que le afectan, lo que hace difícil simular lo que pasara en el futuro, en el presente este Municipio presenta un clima frío en la parte alta contrario en las partes bajas como es en el centro donde denota un clima templado. Las lluvias se presentan entre el mes de junio-septiembre, los vientos entre el mes de enero-marzo, y las heladas del mes de noviembre hasta febrero del siguiente año. Actualmente es notorio que cada vez el nivel de agua baja en los caudales y los núcleos de población empiezan a padecer de la escasez de este líquido durante el periodo de sequía y este efecto es causado por la deforestación de zonas altas, donde se recargan los mantos acuíferos.



Aprovechamiento de los Recursos Naturales.-

En México como en muchos países del orbe, se ha hecho evidente la preocupación por la conservación y/o el uso racional de los recursos naturales y, consecuentemente se ha dado pasos realmente importantes en materia de política nacional ambiental, seguida de la dación de la normatividad básica para promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Sin embargo resulta realmente preocupante la poca difusión que se hace de la normatividad de esta tan importante materia en casi todos los Municipios del Estado en particular en nuestra comunidad. Como consecuencia de la poca difusión de los principios constitucionales, y el desarrollo de los mismos, no son tenidos en cuenta por la población y aún por autoridades que están obligadas a cumplir y hacerlos cumplir.

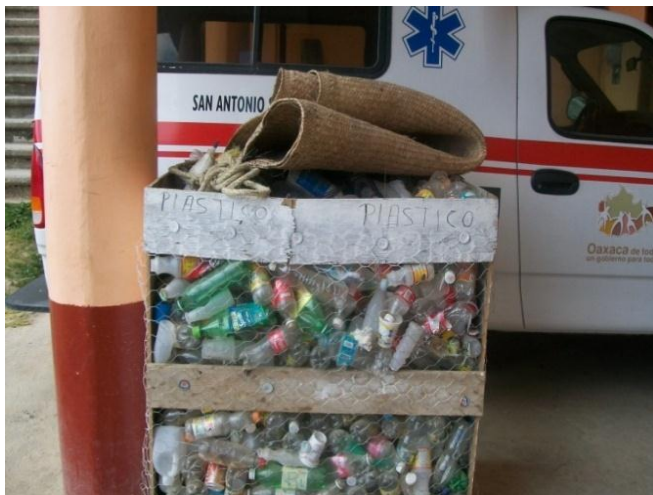
Esta situación nos impulsa a considerar maneras a que la población directamente involucrada, acceda, al menos, a las normas básicas y a una relación de las normas generales nacionales, de carácter internacional y de índole Municipal.

En diversos sectores poblacionales no se ha concientizado el significado y/o lo que representa los ecosistemas y nos preguntamos: ¿dónde se da origen a los procesos naturales?, ¿dónde nace la vida y se extraen recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad? Tales procesos son la purificación del aire y la captación del agua, la generación y conservación de los suelos, la descomposición de los desechos, la polinización de los cultivos y de la vegetación, el reciclaje y movimiento de nutrientes, el control de plagas, la dispersión de las semillas, la estabilización del clima y el sostenimiento del impacto ante los fenómenos hidrometeorológicos por mencionar algunos.

Por lo anterior; nos hemos inculcado la tarea de difundir a todos nuestros habitantes sin importar la edad, de los impactos y cambio ambiental para que también contribuyan al sostenimiento de nuestro ecosistema en nuestra población, es sabido que; para lograr la educación ambiental se necesitan indiscutiblemente recursos al rubro, así como cursos de capacitación, ante estos obstáculos paulatinamente se ha trabajado con los medios con los que contamos actualmente con la integración de talleres para hacer los planteamientos y obtener propuestas y hemos podido resumir lo siguiente: el uso eficiente de energía (doméstica, agrícola y de transporte), con la colaboración de los comités de los diferentes niveles educativos y profesores, se pueda orientar a nuestra niñez y jóvenes a integrarse a la cultura del mejoramiento ambiental. Consientes, que no es participación de unos cuantos, se tomara como una política verde para todos y en general en la intención de tener los mejores resultados y mantenimientos del clima.

Así pues; el H. Congreso del Estado y porque no? no dejar exentos al H. Congreso de la Unión, no solamente se debería de preocupar en la formulación de las Leyes, sino también por la difusión de aquellas que aplican a la conservación de los recursos naturales, en procura de que los ciudadanos tomen conocimiento cabal de las mismas, para su cumplimiento y exigir a otros que las cumplan.

Residuos Municipales.-



Los Residuos Municipales, específicamente el manejo de los residuos sólidos se caracteriza por la falta de planeación y de infraestructura, se agrega a la problemática; que no se cuenta el espacio apropiado para su resguardo.

Actualmente los residuos Municipales son considerados como fuentes de riesgo para el medio ambiente y la salud. Estos residuos generados a partir del consumo en general que día con día se producen como por ejemplo. Plásticos, cartón,

empaques de productos agrícolas, de servicios y aún de las actividades domésticas, constituyen un tema ambiental de especial importancia en razón de su volumen cada vez creciente como consecuencia del proceso de desarrollo económico. Su problemática se asocia a diversas causas como por ejemplo, la presencia de impurezas de los materiales, la baja tecnología de proceso, las deficiencias de las prácticas operacionales o las características de los productos y sustancias al final de su vida útil, entre otras. Los casos que generan la mayor preocupación social se derivan de los efectos evidenciados sobre la salud y el medio ambiente, resultantes de una disposición inadecuada de este tipo de residuos. Solamente en los últimos 20 años, en el ámbito estatal, se ha reconocido como un problema prioritario el manejo de los residuos. Los diferentes acontecimientos y desastres ambientales relacionados con los residuos (basura) han suscitado el establecimiento de sistemas de control.

Se pretende, tomando como base lo experimentado en otros países la técnica “Residu Minim”, es una experiencia que se fundamenta en los siguientes criterios:

- Aplicar.- a partir de programas en concreto de la importancia ecológica, durante nuestra gestión.
- Evitar, Reducir, Minimizar.- los residuos innecesarios.
- Reutilizar.- todo aquello que pueda volver a ser utilizado.
- Reciclar.- lo que se pueda transformar nuevamente en materia prima.
- Establecer un modelo de recuperación máxima.- el objetivo es reducir en un 70% el flujo de residuos que van a tratamiento.
- Participación ciudadana.- la participación ciudadana es fundamental en los residuos municipales y la práctica de nuevos hábitos de consumo.

EJE SOCIAL



La Realidad Social.-



En el marco de una macro-visión social de País, donde la igualdad de oportunidades y el libre acceso a servicios sociales básicos constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el Estado social de derecho en una democracia, son las políticas públicas las que determinan, de acuerdo a los principios que las rigen, la forma cómo debe ser considerada la vida como valor supremo de la sociedad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



En el entendimiento de lo que es el ser humano para el desarrollo, donde; asume la condición teleológica de toda política de progreso y bienestar, las políticas públicas juegan un papel fundamental en la medida que marcan el horizonte y las prioridades de desarrollo humano, en el que se tiende a realzar la capacidad humana, para ampliar las opciones y las libertades de decisión, de manera que cada persona pueda vivir una vida de respeto y de valor.

Cierto es que la integralidad de los derechos humanos es un criterio que busca hacer coherente y amplia la capacidad de autorrealización de las personas, sin lo cual la subvaloración o la mayor ponderación de algunos derechos sobre otros, conllevaría a disfuncionar la vida en comunidad. En una sociedad desigual e inequitativa como la Mexicana, creer que el sostenimiento de la democracia se aviene formalmente con el establecimiento de instituciones de orden electoral, no es más que contraponer la estabilidad y permanencia de la misma a la imposibilidad de una masa social excluyente que no encuentra en su propio país su reconocimiento como persona con necesidades económicas, sociales y culturales.

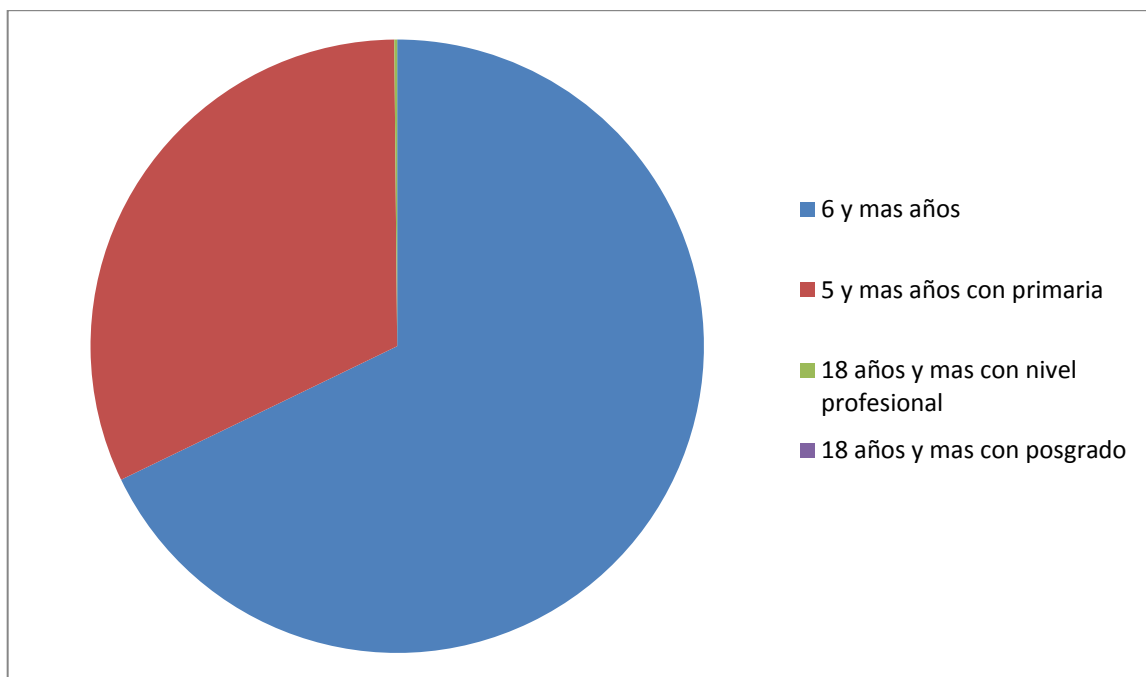
De esta manera, cuando se comprende a la pobreza como un estado de restricciones, imposibilidades e infravaloración social, los costos de oportunidad para una sociedad tienden a ser más altos cuanto mayor sea la postergación de las acciones encaminadas a atacar las causas que les son semilla de aparición, desarrollo y perpetuación.

El sentido de la equidad se convierte, en consecuencia, en el eje central con el que se pretende dignificar y hacer valer la vida en un contexto en el que lo económico se potencializa de acuerdo a las condiciones sociales que en materia de educación, salud, vías, agua potable y telecomunicaciones tenga acceso la población.

Educación:

Para el Desarrollo Económico, los enfoques del crecimiento del producto han hecho valer la importancia de la Educación como variable que explica el diferencial de tasas entre los productos agregados de las diferentes economías y de la equitativa distribución de los ingresos. Por consiguiente, es común denominador observar la paulatina asignación de recursos hacia el sector de la Educación, bajo una consideración socialmente equitativa, económicamente productiva, políticamente conveniente y culturalmente enriquecedora.

Grafica 1.- Población con Educación 2010



Fuente: Inegi 2010.

En la gráfica no.- 1 se muestra que en la zona de desarrollo educativa asciende al 68.00% que lo integran la población de 6 y más años en el 2010 y el 32.00% refiere a la población de edad escolar de 5 años y más con primaria 2010.

Se analiza la relación entre el mercado laboral y la Educación los resultados obtenidos nos indica, que el rendimiento que tendrá una persona a partir de los ingresos generados en el desarrollo de una actividad económica, depende de la compatibilidad de los estudios cursados con el grado de complejidad y desarrollo que tenga la economía en cada momento del tiempo. Es decir, en la década de los 70's, el estar formado hasta el grado de primaria, le posibilitaba a una persona obtener un empleo con una remuneración aceptable, mientras que en las tendencias actuales, en que la productividad y competitividad caracterizan al sistema de mercado globalizado, es condición necesaria no sólo tener un grado de formación de pre y post-grado, sino también el demostrar las competencias, habilidades y actitudes para desempeñar una labor y obtener una remuneración satisfactoria.

Grafica 2.- Tasa de Alfabetización 2010



Fuente: Inegi 2010.

Consistente con la escolaridad presente en la población, en la gráfica no. 2 se observa que el grado de alfabetización llega al 98.3% general, por género el masculino es de 99.2%, y en mujeres 97.6%.

La anterior perspectiva es descalificante para el Municipio de San Antonio Sinicahua para sustentar el Desarrollo, si se tiene en cuenta que el mayor esfuerzo de formación de la población llega hasta el nivel secundario de escolaridad.

Ante la situación educativa presentada anteriormente, es de anotar que factores como la pobreza, la lejanía y falta de escuelas, la ausencia y asistencia de profesores junto a sus bajos niveles de profesionalización y el desinterés político de las autoridades locales en ampliar la canasta de servicios educativos y de mejorar la infraestructura, son los que en medida significativa dificultan en el Municipio los mayores logros en la formación y permanencia de las personas en el sistema de la educación básica y secundaria.

El verdadero valor redistributivo de la Educación está en la calidad de la enseñanza impartida por la institucionalidad que la representa, las escuelas, dependiente así mismo de las condiciones en que sea ofrecida y en la que la formación del docente, el uso de medios y herramientas pedagógicas, la dotación de materiales educativos, etc., juegan un papel importante cuando contrastar el atraso y la marginalidad social a través de la Educación sea el objetivo de una política social.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



Planteles Educativos del Municipio:

Agencia	Escuela Preescolar	Escuela Primaria	Secundaria	Nivel Medio Superior
San Antonio Sinicahua Centro	Jardín de niños	Escuela primaria	Telesecundaria	IEBO
San José	Jardín de niños	Rafael Ramírez	No tiene	No tiene
Yosocahua	Jardín de Niños	Escuela primaria	No tiene	No tiene
Buenavista	Jardín de Niños	Escuela primaria	No tiene	No tiene
La Unión	Jardín de Niños	“Abraham Castellanos”	No tiene	No tiene

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

Salud:

En la cabecera Municipal se tiene una clínica del IMSS, atendida por un médico y una enfermera, respecto a los núcleos rurales, en algunos casos han pretendido respectivamente construir un lugar para prestar este servicio, lo que se le denomina casa de salud, al día de hoy en el Municipio predominan como causas de daño a la Salud las enfermedades no transmisibles, estos padecimientos son más difíciles de tratar y más costosos que las infecciones comunes, los problemas reproductivos y las enfermedades relacionadas con la desnutrición, anteriormente fueron las principales causas de muerte asociada con el envejecimiento de la población y los riesgos que provienen de lo poco saludables estilos de vida, entre los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo del alcohol, la mala nutrición y en un menor índice las prácticas sexuales inseguras que indican como un riesgo, en pleno crecimiento el virus del papiloma humano, debido a que las mujeres no están informadas, en algunos casos por la apatía al tema.

Durante los últimos años, se han registrados grandes avances en materia de Salud, ante esto; sabemos que, es insuficiente los servicios de Salud establecido en el Municipio, sin embargo, debemos mencionar que, se ha logrado la aplicación universal de vacunas. Existen actualmente importantes desafíos por superar, derivados principalmente por la desigualdad económica que arrojan muertes por enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados a una larga vida como son la diabetes y la hipertensión, siendo padecimientos muy complejos y de tratamiento costoso, es por eso que se hace énfasis a la pobreza con la que se vive en la comunidad, aumentando la desnutrición y la insalubridad en el interior de las viviendas, llevando al camino de la muerte, lo más doloroso es que se trata de muertes que pueden evitarse con un poco más de inversión en servicios públicos y capacitación a la población.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



En lo general de la vida social, el acceso a los servicios de Salud no alcanza aun a toda la población y el pagar por servicios privados resulta muy difícil para la mayoría y la lejanía, los caminos defectuosos para llegar al Distrito de Tlaxiaco eliminan la alternativa de inscribirse en el Seguro Popular. La falta de infraestructura moderna, la insuficiencia en el abasto de medicamentos y el personal que no ha hecho el compromiso para brindar una atención más responsable, eficiente y amable, hacen que el servicio de Salud sea deficiente.

El aumento de los recursos financieros por el Estado no bastaría para elevar la calidad de los servicios de Salud, consientes que la participación responsable del Municipio y de sus pobladores es la pieza fundamental para que los mecanismos del sistema de Salud cumplan su acometido en nuestra población marginada, indispensable para acelerar el camino a una mejor calidad de vida en términos de la Salud.

Vivienda:

Todos sabemos que la vivienda es un elemento esencial de las familias y del ser humano en general además refleja el crecimiento de los pueblos en el proceso del desarrollo de la infraestructura moderna para cubrir satisfactoriamente las demandas sociales, siendo también el patrimonio familiar y es el centro de convivencia social. Contar con una vivienda propia permite a los ciudadanos adquirir y heredar un patrimonio a sus hijos. De lo anterior; se documenta el rezago existente en el Municipio, no se cuenta con viviendas de calidad en su mayoría una vivienda consta de un solo cuarto con pisos de tierra, de acuerdo (Sedesol) al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a través de su gerencia de planeación precisa a la fecha el 76.82119 % cuenta con piso de tierra y con índice de rezago social de 1.8026 % Alto, denota el fenómeno que en un solo cuarto viven dos o más familias, algunas viviendas están construidas con materiales industrializados sin acabado alguno lo principal para ventilación, ventana de herrería y puerta de acceso igual de perfiles estructurales.

Agua:

Nos queda muy claro; la importancia de los aspectos a la protección del Agua, principalmente a las superficiales y a los mantos acuíferos, pues la disponibilidad cada vez más se está reduciendo por el efecto de crecimiento demográfico y principalmente los cambios climáticos. Los mantos con los que contamos son superficiales y no son suficiente para el gasto de la población, además estos; se encuentran localizados a grandes distancias, respecto a donde se encuentra la concentración poblacional que también está dispersa, por la necesidad propia de consumo de este líquido los vecinos tiene que acarrearla de manera tradicional para el abastecimiento de lo más necesario en el hogar, puesto que no se encuentra entubada, razón que estos mantos están expuestos a contaminarse lo que haría inadecuado para el consumo humano.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Bajo esta situación; nuestro Municipio ha planteado en diversas reuniones de otros temas, el uso racional y la reutilización del Agua, pero también; no basta únicamente la intervención de la presente autoridad, es ocupación también de los políticos y de los diversos gobiernos para hacer el uso más eficiente del Agua. La problemática actual que se está haciendo añeja, es la que se tiene con el vecino Municipio de San Miguel el Grande, derivado de inconformidades de extensión territorial, han cancelado o prohibido la obtención de suministro del Agua del acuífero que distribuye a la mayor parte del centro Municipal de San Antonio Sinicahua.

La escenografía del Municipio: enfrenta actualmente graves problemas de disponibilidad, de captación y contaminación del Agua. Para enfrentarla es necesario establecer la planeación de la construcción de una Infraestructura Hidráulica que permita satisfacer a los diferentes núcleos de la población, tomando en cuenta que las fuentes, manantiales y cuencas están en acelerada vía de extinción; es por eso que, la gestión deberá tender a evitar situaciones conflictivas, mediante medidas preventivas que procuren un uso racional y de conservación.

Drenaje:

No se cuenta en el Municipio con un sistema de Drenaje, se podría considerar que no es tiempo de planear un proyecto para la construcción del sistema de Drenaje, a consecuencia de la situación y problemática que presenta lo referido al agua, pero no; con carácter de urgente se tiene que implementar el programa de saneamiento ambiental en todo el Municipio, resultado de que los vecinos las necesidades fecales las practican a cielo abierto y en un número mínimo poseen en sus viviendas letrinas tradicionales. La falta del sistema contribuye al crecimiento de la contaminación ambiental y del suelo que en la temporada de calor es cuando más crece, que va implícito con los ríos, acuíferos y manantiales pueden manifestar dracunculosis (enfermedad parasitaria transmitida por el agua) y tracoma (causa ceguera), dos horribles males que se pueden prevenir si se proporciona medios para la obtención de Agua limpia, Saneamiento y Servicios Sanitarios.

Electrificación:

El servicio Eléctrico; como todos sabemos es un elemento indispensable para desempeñar prácticamente todas las actividades de la vida, las cuales generan economía, sin embargo; el costo de producción de la Electricidad a aumentado en estos últimos años lo que se nota en la suspensión de los proyectos de ampliaciones y mejoras de la red Eléctrica en nuestro Municipio, en donde podemos encontrar que existe un servicio carente en intensidad de corriente al poner por la mañana, en marcha principalmente los molinos de nixtamal para la elaboración de masa y producción de tortillas para autoconsumo, el 70% de las viviendas cuentan con este servicio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Es notorio que se tiene rezagos en la modernización y fortalecimiento de la red Eléctrica, para estar por lo menos cubriendo el gasto requerido con el mejoramiento de las líneas convirtiéndolas por lo menos en bifásicas. El aumento o crecimiento de la población a futuro lleva un aumento de la demanda de potencia Eléctrica, para lo cual las redes de suministro general actuales son insuficientes, por lo que se deberá plantear un proyecto que tome en cuenta esta consideración, manteniendo las líneas aéreas de media tensión se mantendrán para permitir el suministro Eléctrico en los núcleos del Municipio.

Caminos:

La infraestructura en Caminos; también, es uno de los temas de alta prioridad para este Gobierno Municipal, la cual no ha tenido ningún avance significativo en varios años, expresivamente por la falta de interés de las autoridades pasadas y la nula participación en este tema de los Gobiernos, se ha omitido la urgencia que se tiene, por un lado el mantenimiento con revestimiento del tramo de acceso principal al centro del Municipio, transitando por la carretera federal Tlaxiaco- San Miguel el Grande, hay que señalar que los primeros kilómetros involucran al Municipio de Tlaxiaco, siendo la parte más defectuosa y por la otra el acceso perpendicular a la carretera federal Tlaxiaco-Magdalena Peñasco, de igual manera corresponde la participación del Municipio de Magdalena los primeros kilometrajes.

Hacia el interior del territorio del Municipio de San Antonio Sinicahua por ambos accesos ya comentados, si hay justificación para la inversión de trabajos en estos caminos rurales, que se ven afectados en la época de lluvias con derrumbes en los taludes y cortes en los tramos que se van segregando imposibilitando el tránsito, puesto que el peligro es latente; como ya ha sucedido en diversas ocasiones con la caída de vehículos de motor al voladero, provocando pérdidas humanas, agregando la falta de muros de contención; el resto de los caminos hacia los núcleos rurales, se pueden considerar que fueron en su momento tratados como aperturas de caminos cosecheros, que a la fecha no ha trascendido el desarrollo o mejoramiento de los mismos.

El deterioro en que se encuentran los referidos accesos imposibilitan el continuo flujo de transporte a diferentes destinos de los pobladores afectando su economía por el alto costo del pasaje de los colectivos del pueblo responsabilizando esta situación precisamente al estado en que se encuentran los caminos puesto que se les deteriora en poco tiempo el vehículo por daños mecánicos como apuntan específicamente a la suspensión. Esto también; implica afectación directa al flujo económico en el corazón del Municipio.

Telecomunicaciones:

La inversión en Infraestructura Telefónica de larga distancia y telefonía pública no existe en todo el Municipio, refiriéndonos a las líneas fijas, a pesar que en los últimas décadas la telefonía móvil o celular ha tenido un gran avance y sigue en constante crecimiento en todo el país, tampoco se puede hacer uso del servicio, consecuencia de los altos costos de obra para ubicar una repetidora. En el Palacio Municipal se cuenta con un teléfono fijo de tipo satelital, el cual es utilizado como único medio de comunicación.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



El avance tecnológico en la información, por otra parte; ha sido de gran ayuda para estar a la vanguardia, para la obtención de una serie de diferentes datos que se pueden obtener con la utilización del Internet, que se ofrece en el CCA del Municipio (Centro Comunitario de Aprendizaje), con esta moderna fuente de información se ha podido realizar diversas operaciones de compra-venta y financieras por mencionar alguna, lo que sea reflejado en términos de productividad a la población y a los estudiantes les ha dado la oportunidad de incrementar sus conocimientos fomentando el uso de esta herramienta para su superación personal.

Migración:

El Estado de Veracruz emplea mano de obra proveniente del Municipio de Sinichua en el corte de piña y caña.

Aproximadamente del 50% de la población activa emigra principalmente al Distrito Federal y un 30% a los Estados Unidos y el 20% restante emigra a la ciudad de Oaxaca, Morelos, Puebla y Sinaloa en actividades de campo, fabricas, albañilería y restaurantes entre otros. Cabe mencionar que la emigración hacia el país vecino se da cada tres meses con un índice aproximado de siete personas que se dirigen a Florida California, con una duración de tres a cinco meses laborando para después regresar a la población por un periodo de dos meses para posteriormente emigrar, en la época de mayo es cuando habitualmente se dedican a la siembra de maíz.

Participación de Instituciones en el Municipio.-

Es de suma importancia la presencia de las Instituciones Gubernamentales para el desarrollo de los pueblos, en el caso particular del Municipio de San Antonio Sinichua, contamos con la participación de las siguientes dependencias:

INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA
IEEPO	PREESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA, IEBO
IMSS	CASAS DE SALUD
DIF	LOCAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
SAGARPA	INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PROGRAMAS QUE ATIENDE
SEDESOL	TRES TIENDAS DE DICONSA

Fuente: Autoridad Municipal 2011.



Organizaciones Sociales.-

En el Municipio y sus núcleos rurales, la organización predominante es la de los comités que son los que coadyuvan a las autoridades respectivas para facilitar los trabajos comunitarios.

En cada uno de los núcleos existe un representante que tiene la figura interna de un agente municipal, principalmente apoyado por un secretario y un tesorero, con un periodo del cargo de un año.

Anteriormente, el acceso a cargos de responsabilidad comunal y de carácter público se reducía exclusivamente al género masculino por considerar que la mujer no era capaz o apta para ocupar cargos públicos, actualmente esta restricción o exclusión ha ido cambiando en la medida de que los hombres se han capacitado y ubicado en el marco de género y el proceso de participación popular, este cambio se atribuye a la presencia e influencia institucional de los dos órganos de Gobierno y la difusión de la igualdad de género.

Actualmente en este periodo de Gobierno Municipal tiene presencia y participación de hombres y mujeres tal es el caso de la Regidora de Hacienda del H. Ayuntamiento, la ciudadana EMA JUAREZ JUAREZ, quien ha tenido un desenvolvimiento aceptable.

Organización Municipal.-

La Autoridad Municipal es una autoridad administrativa del Municipio, bajo los términos que le confiere la Ley entre sus funciones es de emitir acuerdos de carácter obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial, regulan sus reglamentos internos y están en función de la asamblea general. Internamente existen otros órganos que son parte principal para poder desarrollar las funciones que le competen y que a continuación se señalan:

El Honorable Ayuntamiento está conformado con las siguientes representaciones:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Salud
- Regidor de Educación
- Regidor de Desarrollo Rural Sustentable.
- Regidor de obras



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Existen dos figuras más que son igual de importantes a los mencionados para el desempeño de la administración municipal:

- a) Secretario: formula específicamente las tareas de apoyo administrativo en la captura y expedición de documentos de servicio público a la comunidad (actas de nacimiento, defunciones, constancias, etc.).
- b) Tesorero: lo relativo al manejo del dinero Municipal en caja chica y los ingresos de los servicios al público.

Abasto:

En la cabecera Municipal y en algunos núcleos, contamos con el servicio de abasto por parte de la tienda comunitaria regulada por la SEDESOL – DICONSA, en dónde; los habitantes pueden mercar productos contenidos en la canasta básica a precios bajos.

Los días miércoles se establece en el centro de la cabecera los comerciantes provenientes de la comunidad de San Mateo Peñasco para vender algunos productos de diferente variedad. El principal abastecimiento comercial es el que realizan en la cabecera distrital, H. Ciudad de Tlaxiaco; comúnmente cuando se trasladan por otras situaciones aprovechando el viaje o generalmente los días sábados que es el día de plaza.

Problemas Relacionados al Desarrollo.-

La Administración Pública Municipal en San Antonio Sinicahua es difícil y compleja, enfrentando muchas adversidades, destacando:

- ❑ eficiencia operativa
 - ❑ la generación de ingresos
 - ❑ la cobertura de servicios
 - ❑ la capacitación
 - ❑ los instrumentos de planeación
 - ❑ la reglamentación
-
- ⊙ No llevan a cabo acciones de evaluación de proyectos.
 - ⊙ No tiene algún tipo de sistema de administración de recursos materiales y de inventarios.
 - ⊙ No cuentan con una normatividad administrativa interna de base, es decir, que señalan explícitamente cómo se deben realizar los procedimientos, los programas, la planeación y el uso de recursos, lo que genera desorden.
 - ⊙ No tienen un reglamento de planeación, lo que genera improvisación, incertidumbre y pocas acciones de Gobierno ordenadas y coherentes, así como incumplimiento de objetivos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Estos señalamientos y otros más están en función del poco ingreso que reciben caso contrario se eliminarían por completo y se daría al exterior un Municipio en pleno avance hacia el Desarrollo Social.

AGRUPACION	NUMERO DE INTEGRANTES	DURACION (año)	OBJETIVO
Comité de Padres de Familia	6 Representantes	1	Cubrir las necesidades
Comité del DIF	3 Representantes	3	Administrar gestionar recursos
Comité de Programas de Oportunidades	47 Representantes	1	Gestionar recursos para las familias
Comité de la iglesia	6 Representantes	3	Resguardar lo patrimonial
Comité de Salud	2 Representantes	1	Manto. y admón. de los servicios
Comité de la Tienda Diconsa	5 Representantes	1	Atención y servicio de calidad
Comisariado de Bienes Comunes	2 Representantes	3 años	Vigilancia territorial

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

Caracterización Sociodemográfica.-

El ser humano por naturaleza es un constructor social de comprensión de un grupo poblacional, se caracteriza por estar siempre en movimiento y por presentar manifestaciones multifacéticas. La expresión del individuo se constituye tanto como una manifestación de la naturaleza biológica y psicológica del ser humano como por la intersección de trazos de las sociedades y culturas a lo largo de su historia, en la manera de hacerse visible o invisible. Las sociedades se construyen y redefinen según sus diferencias de sexo, la cultura, niveles educativos, estratos sociales y grupos de edad. Sin embargo, el ser humano se define ante todo como actor social, como un sujeto, en el requerimiento del ejercicio de sus derechos más fundamentales o como ciudadano que actúa en el marco de un Gobierno democrático.

El ser humano constituye una estructura temporal de lucha por acceder a horizontes de vida, eliminar prácticas de exclusión y por legitimar sus nuevas expresiones de libertad, y búsqueda de igualdad y equidad. En este sentido, el ser humano no solo es interpretado por una sociedad, también se hace interpretar en sus propios términos, dentro de marcos preexistentes, por lo que: la situación del ser humano en nuestro Municipio muestra en gran medida la capacidad del Estado para lograr la transformación social, económica y política.

Los seres humanos en la construcción de sentido observan también una tensión entre el conjunto de relaciones y acciones que se le asignan, y la redefinición de su quehacer como sujetos sociales, las expresiones humanas constituyen una variedad de posiciones y multiplicidad de acciones, gestos, movimientos, objetivos, metas y proyectos que no se comprenden desde una sola perspectiva.



EJE HUMANO



Desarrollo Humano.-

El Desarrollo Humano de acuerdo con los Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sitúa a las personas en el centro del desarrollo, promueve el desarrollo del potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y de disfrutar la libertad para vivir la vida.

Por lo tanto, el Desarrollo Humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de los recursos o bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, bajo un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

En este eje se pretende bajo las mencionadas connotaciones medir la calidad de vida en el que se va generando la vida de los ciudadanos de San Antonio Sinicahua, fundamental para la calificación del Municipio hacia el desarrollo sustentable, individualmente ellos se encuentran en constantes cambios como personas ligados ampliamente a su cultura.

Se busca en este periodo Municipal en términos de Desarrollo Humano, cimentar el proceso de crecimiento de las capacidades, opciones y oportunidades de todos los habitantes de este Municipio, fortaleciendo al individuo la plena libertad de poder vivir y recibir beneficios, por eso el Plan Municipal de Desarrollo considera a la persona, sus derechos sus capacidades a la alza como la directriz en la toma de decisiones en la política pública, procurando que al día de hoy pueda satisfacerse las necesidades elementales como es la Educación, la Salud, la Alimentación, la Vivienda y la protección a los Derechos Humanos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

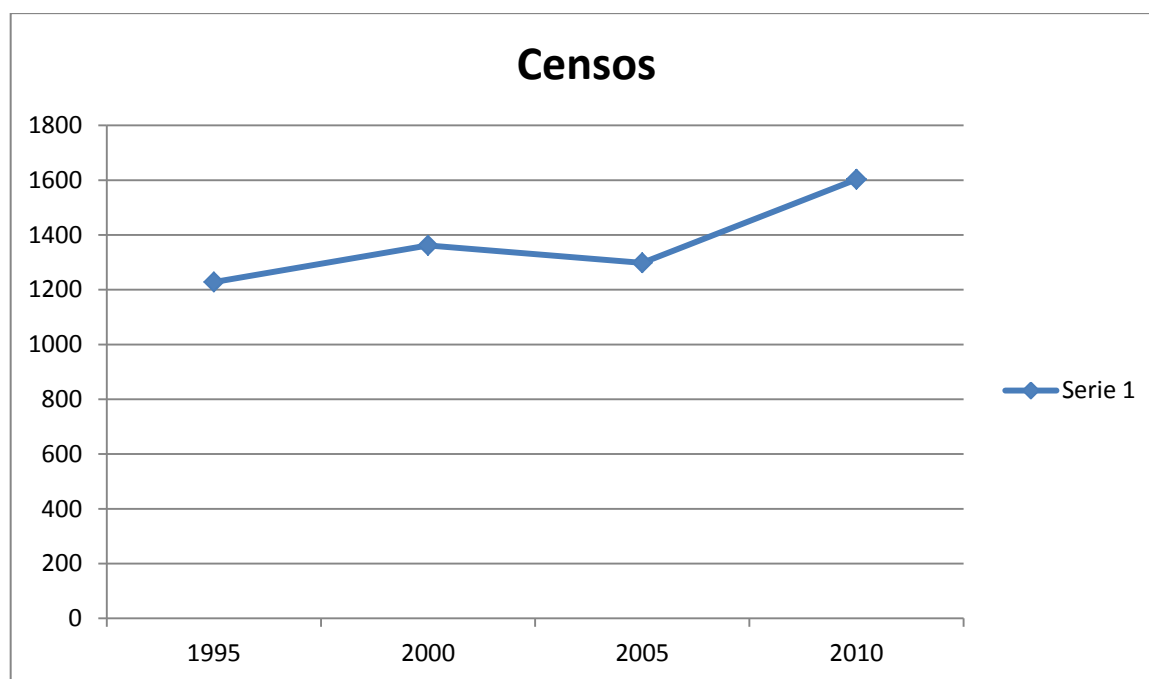


Como antesala a las distintas capas y estratos que componen al ser humano dentro de la sociedad, se presenta esta descripción demográfica del Municipio de San Antonio Sinicahua, que muestra las dimensiones del ser humano en el marco de la población en general en fecundidad, poblacional, hogares, viviendas y mortalidad.

Población del Año 1995-2010

De acuerdo al censo de población en el 1995 fue de 1228 habitantes, en el año 2000 fue de 1362 habitantes, en el año 2005 fue de 1278 habitantes (debido a que la gente emigra) y en el 2010 fue de 1603 habitantes.

Gráfica 3: Población de los Censos 1995-2010.

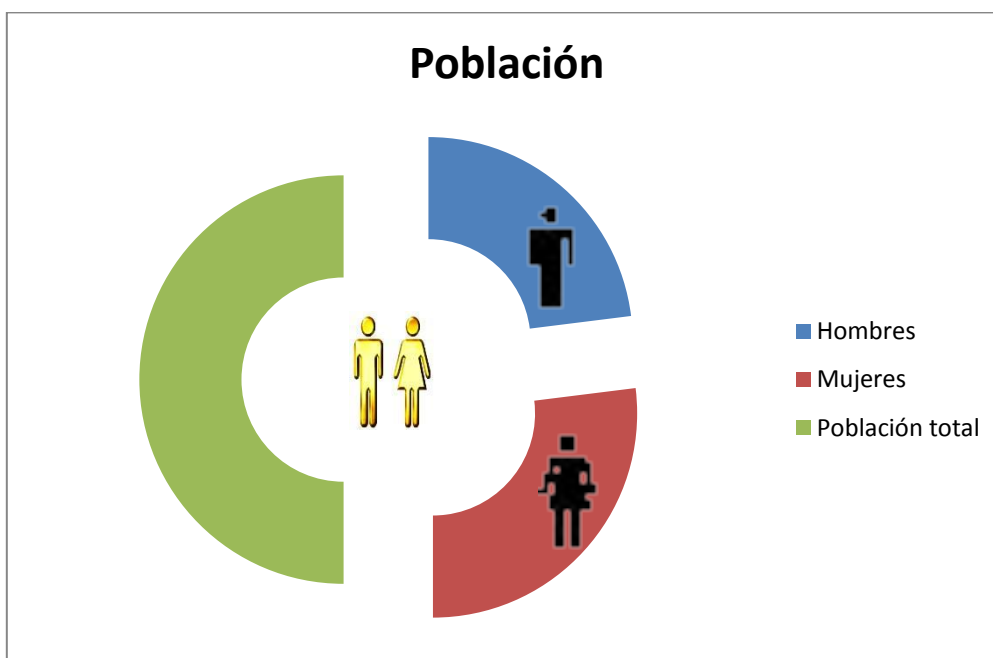


Fuente: Inegi.

Población Total 2010:

EL Municipio de San Antonio Sinicahua tiene un total de 1603 habitantes de los cuales 738 son hombres y 865 son mujeres (gráfica no. 4).

Gráfica 4.- Población 2010



Fuente: Inegi 2010.



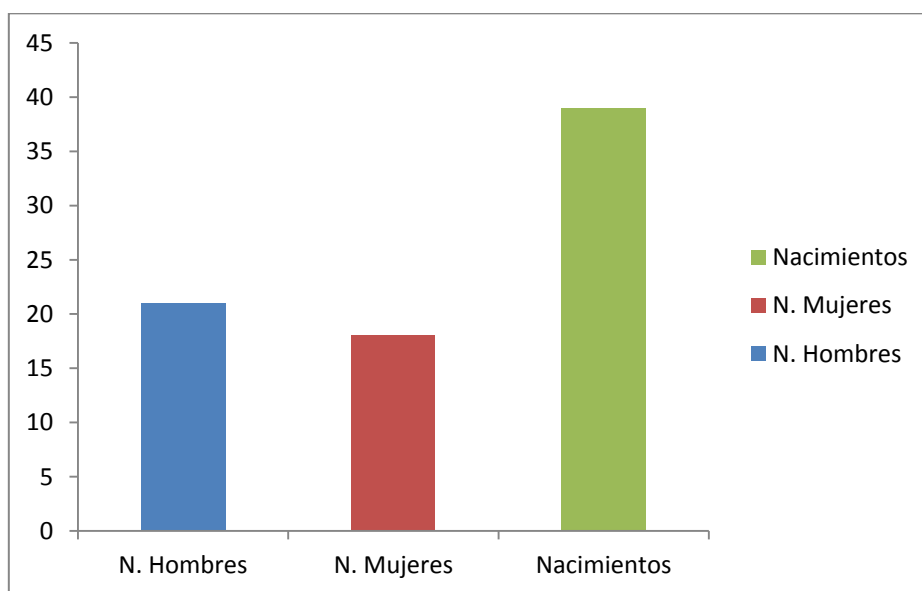
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Fecundidad y Natalidad:

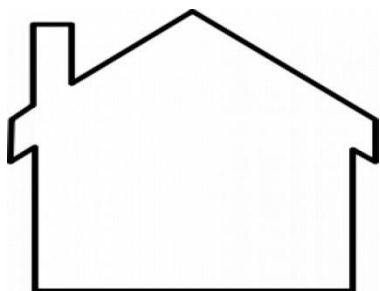
Fecundidad.- La relación de hombres-mujeres 2010 es de 85.3 %. Según el censo de población 2010 el índice de nacimientos fue de 21 hombres y 18 mujeres dando un total de 39 nacimientos (gráfica no. 5).

Gráfica 5.- Índice de Nacimientos 2010



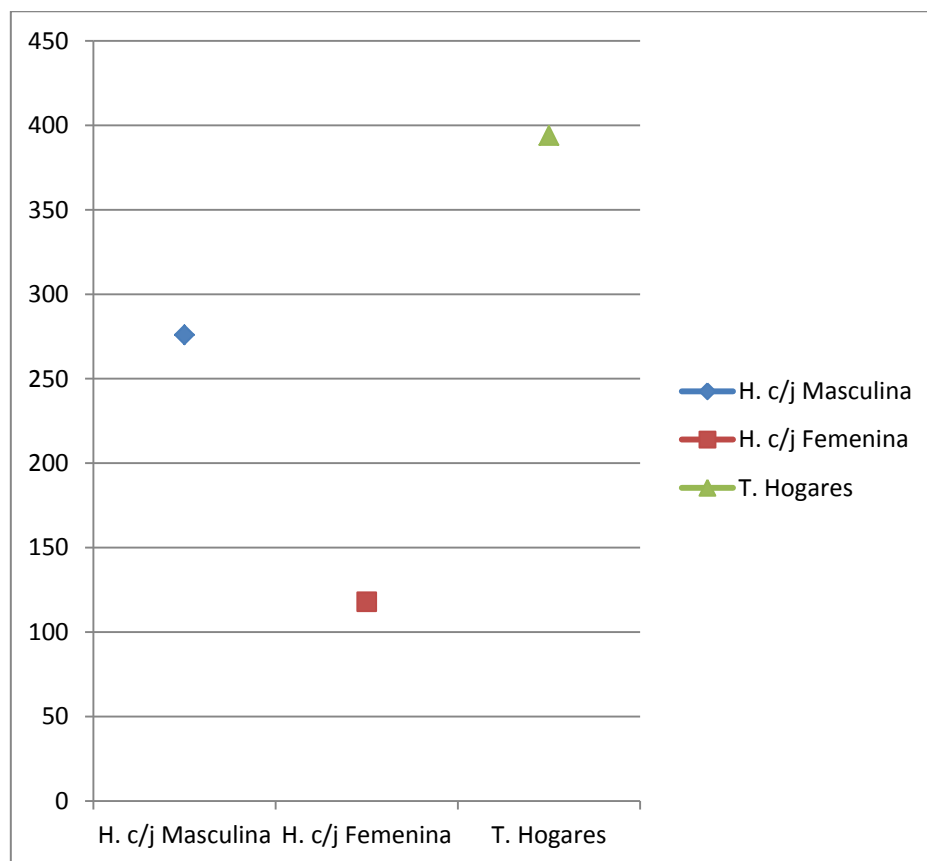
Fuente: Inegi 2010.

Hogares:



INEGI 2010 reporto que hay un total de 394 hogares de los cuales 276 son con jefatura masculina, 118 son con jefatura femenina y el tamaño promedio de los hogares es de 4.1 %.

Gráfica 6.- Hogares



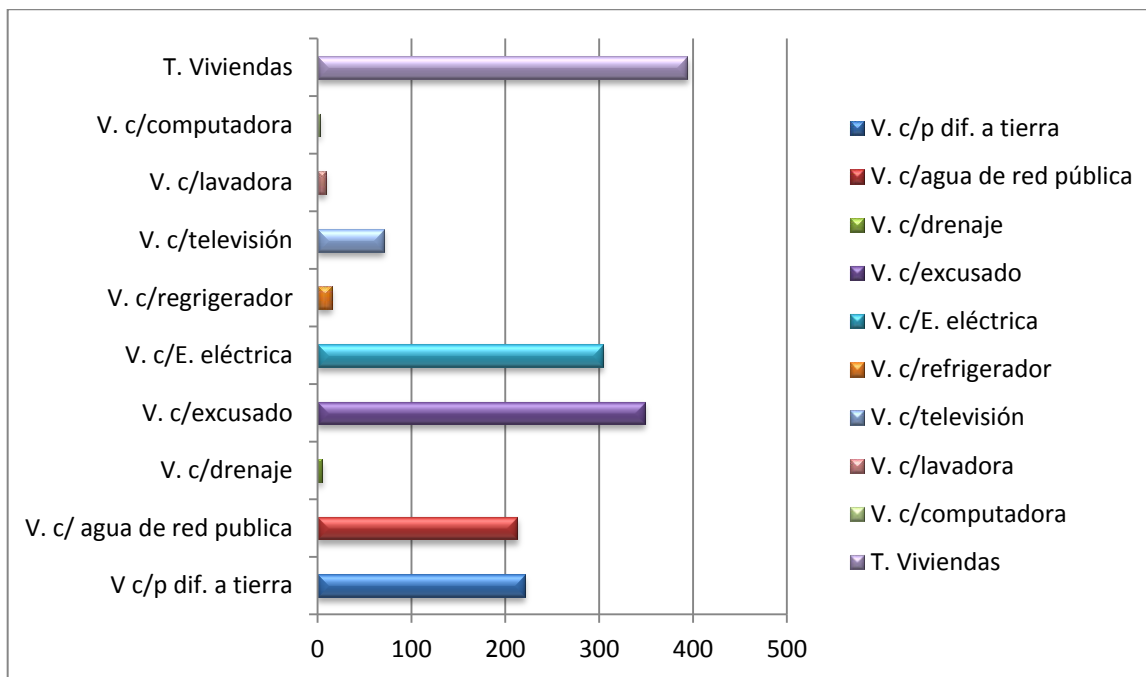
Fuente: Inegi 2010.

Vivienda:

Según el censo de INEGI 2010 indica que hay un total de 394 viviendas de las cuales 221 son con piso diferente a tierra, 213 tienen el servicio de agua de red pública, 5 cuentan con servicio de drenaje, 349 cuentan con servicio de sanitario, 304 cuentan con el servicio de energía eléctrica, 15 cuentan con refrigerador, 71 cuentan con televisión, 9 cuentan con lavadora y 3 con computadora; en la siguiente gráfica se muestra lo antes mencionado:



Gráfica 7: Servicios en las Viviendas



Fuente: Inegi 2010.



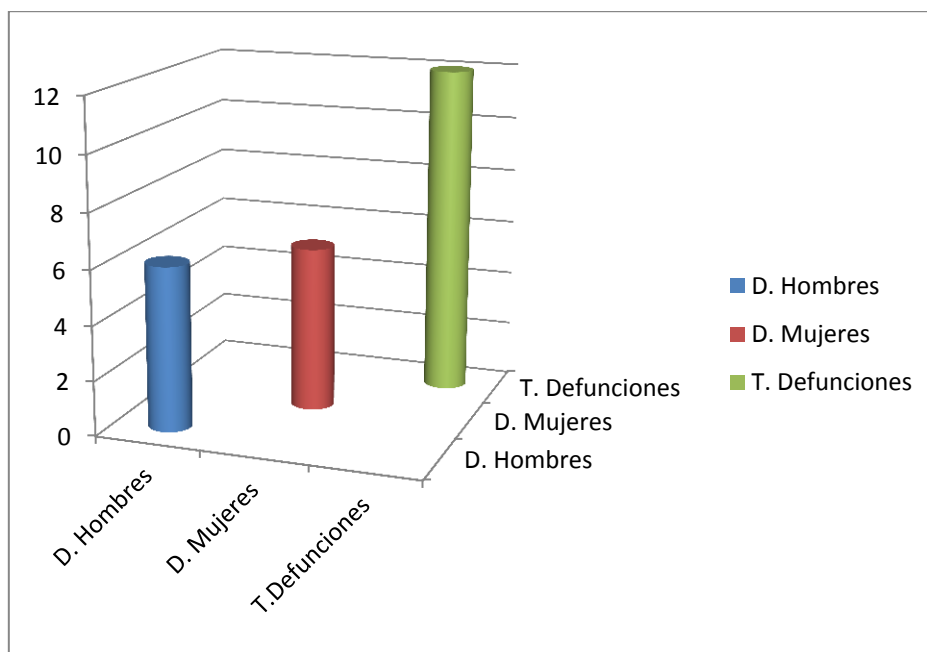
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Mortalidad:

El censo 2010 reporto que el índice de mortalidad es de 6 hombres y 6 mujeres dando un total de 12 defunciones.

Gráfica 8.- Mortalidad 2010



Fuente: Inegi 2010



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



Indicadores de Marginación.-

Índice De Marginación	Alto	1.86
% Población analfabeta de 15 años o más		51.70
% Población sin primaria completa de 15 años o más		52.80
% Ocupantes en viviendas sin drenaje		98.73
% Ocupantes en viviendas sin servicio de sanitario		11.42
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica		22.84
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada		45.94
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento		56.09
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra		43.91
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes		100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos		88.05
% de hablantes de lengua indígena		98.55

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

Integración Municipal:

CVE. 110 SAN ANTONIO SINICAHUA

No.-	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud
1	SAN ANTONIO SINICAHUA	973400	170900	2100
2	Buena Vista	973554	170850	2580
3	Jayucunino	973455	170806	2320
4	Loma Juárez	973412	170730	2310
5	Barrio San Isidro	973413	170850	2120
6	San José Sinicahua	973403	170947	2340
7	La unión	973524	170940	2320
8	Yosocahua	973412	171048	2480

Fuente: Ángel García García
Ing. Civil y Colaboradores
Oaxaca, Distritos, Municipios, Localidades y Habitantes



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Al cierre del año 2010 contamos con una población total de 1603 habitantes, de los cuales 738 son hombres y 865 son mujeres (INEGI: censo de población y vivienda 2010):

Al inicio del año 2011 el censo Municipal indica:

LOCALIDAD	TOTAL
SAN ANTONIO SINICAHUA	647
BUENAVISTA	275
JAYUCUNINO (Paraje Loma de Juárez)	219
SAN JOSE	259
LA UNION	218
YOSOCAHUA	303
SAN ISIDRO	48
BARRIO SANTA CRUZ	378
SAN ISIDRO SINIYUCO	140
TOTAL	2487

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

Valores:

El H. Ayuntamiento desea practicar la gestión basada en valores, que permitirá la participación con propuestas para finalizarlos en grandes acuerdos, iniciando en el principio general de la Visión Municipal, en donde la mayor preocupación de la gestión Municipal son sus habitantes, comprometiéndose no solamente en enunciarlos si no vivirlos como tales:

- **Limpieza entre toda la ciudadanía y en general todo el Municipio.-** Hábito de aseo y pulcritud. Exento de cosa dañina o que inficione. Libre de lo superfluo, de lo accesorio o de lo inútil. Claridad. Observación estricta de reglas.
- **La Integridad aplicable a todos los ciudadanos y autoridades.-** Transparente, Honesto, Recto, Honesto, Intachable.
- **Velar por el Bienestar de todos, referidos también al núcleo familiar.-** Preocupación por las necesidades básicas de los pobladores. Tranquilidad para el disfrute de convivencia con otras personas y el medio ambiente. Equidad, dar a cada uno lo que merece. Compañerismo. Cooperación. Solidaridad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



- **Mejorar el Medio Ambiente.-** Amor a la naturaleza. Responsabilidad. Dejarse guiar por el deber o por la conciencia. Cuidado del agua, del suelo, del aire, de la vegetación y los animales. Respeto a la historia y la cultura.
- **Fomentar la Identidad del Municipio.-** Rasgos propios colectivos que los diferencian de los demás. Conciencia de ser uno mismo y distinto de los otros. Búsqueda de la autonomía y unidad local. Sentido de pertenencia y simbologías propias.

A todo esto, los cinco puntos nos llevarán a lograr la Calidad de Vida que tanto estamos esperando por muchos años.

Religión:

La mayor parte de la población práctica la religión católica, se encuentra ligada a las tradiciones y costumbres comunitarias.

Las principales festividades que se celebran en la cabecera municipal son:

- La fiesta del pueblo, el 17 Enero: Santo Patrón San Antonio Abad.
- Semana Santa.
- La Santa Cruz 1,2 y 3 Mayo.
- La fiesta de San Antonio de Padua el 13 de Junio.
- La exaltación del Señor de los Cielos, 14 de Septiembre.
- Día de los Santos Difuntos 31 octubre, 1 (niños) y 2 de Noviembre.

Marginación:

El Municipio de San Antonio Sinicahua está clasificado como localidad con muy alto grado de marginación, fundamentado bajo perspectiva real en la que viven sus pobladores en temas de educación, salud, vivienda, electrificación, empleo y principalmente lo concerniente al suministro de agua; conceptos que impiden el crecimiento en operatividad y desarrollo de la población.

Violencia Intrafamiliar y Alcoholismo:

Desgraciadamente, se considera muy continuo en el núcleo de la familia, los hechos que conocemos como violencia intrafamiliar, siendo característica particular, el maltrato a la mujer y a los niños, en la mayoría de los casos se presenta por el alcoholismo entre los hombres, esta adicción se registra como muy alto.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Es notoria la falta de respeto que se tiene de los jóvenes hacia los adultos por la nula educación con la que cuentan originada por no asistir a los planteles de educación, fomentando el incremento de analfabetismo en la población. Se ha instruido con maestros para fomentar el respeto.

Cultura:

Se ha procurado mantener nuestras tradiciones como son la celebración del carnaval en el mes de febrero y que concluye el primer viernes de cuaresma; se continua por parte de las personas adultas, con la producción de sombreros de palma, sollates, tenates, soplador y escobas de palma; a desaparecido desafortunadamente la vestimenta tradicional en ambos sexos.

Nuestro Futuro.-

La comunidad de Sinicahua, queremos ver un Municipio integrado en toda su estructura y en su política administrativa pública hacia el 2030, donde; todas las familias y sus patrimonios estén seguros y sean incrementados con un alto grado de competitividad de la economía municipal, con la generación de empleos en igualdad de circunstancias y oportunidades para todos, logrando erradicar la pobreza extrema; estableciendo una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; donde las Autoridades rindan cuenta claras a los ciudadanos; donde, todos los ciudadanos trabajen corresponsablemente con la Autoridad y se construyan acuerdos para impulsar el desarrollo del Municipio, y mantener la Identidad Democrática para el dialogo, la concertación y propuestas con los Gobiernos Federales y Estatales.

Problemas que Afectan el Desarrollo.-

El Crecimiento y la Estabilidad de la Economía son fundamentales para el Desarrollo, pero su valor es limitado si no están acompañados de una distribución más equitativa de los recursos, por lo tanto:

El Desarrollo Humano, es el analista permanente puntero en términos sociales dentro del Municipio, y se ha observado y asentado en este estudio los niveles de Pobreza, de Analfabetismo, de Paridad en la Educación, de Representación Política de las Mujeres, de Acceso al Agua, Reforestación y Protección del Medio Ambiente, de los Niveles de Mortalidad Materno-Infantil, de Vida en Viviendas con condiciones infrahumanas.

Se deberá estar siempre disponible en espacio de la agenda gubernamental para formular las mesas de dialogo a fin de converger visiones a largo plazo incluyendo a todos los actores para facilitar diálogos conducentes a políticas, socioeconómicos y ambientales; encaminadas a erradicar la Pobreza, fomentar una Gobernabilidad Democrática, Promover un Medio ambiente Sostenible y seguir avanzando en la Igualdad de Género y Desarrollar promociones a la integración Productiva.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



EJE ECONÓMICO



La Economía.-

Los principales factores que conducen al desarrollo sustentable son: el crecimiento económico, medido en términos monetarios; la equidad, medida en parámetros sociales y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales. Para desarrollar el tema de la dimensión económica de la sustentabilidad se plantea diversas incertidumbres en los procesos productivos del Municipio, que nos llevarán al Desarrollo Económico y a la creación de empleos.

Este Gobierno Municipal tiene como tarea primordial desarrollar estrategias competitivas que impulsen actividades agrícolas y comerciales de manera ordenada, sustentable que se refleje en una mejor calidad de vida para todo el Municipio; con la aplicación eficiente y transparente de los recursos permitirá detonar el progreso y la consolidación de este pueblo indígena de Alto Grado de Marginación.

La Insuficiencia de los Recursos Económicos y la Marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan a los ciudadanos a diversas acciones de ámbitos políticos, culturales, sociales y económicos; sin oportunidad de empleo en la comunidad como en otros lugares del Estado y el País, consecuente de las deficiencias en los términos mencionados.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Población Económicamente Activa:

Las actividades principales de la población activa son: sector Primario la Agricultura y la Ganadería, en el Sector Secundario se encuentra la Industria Manufacturera y la Construcción; en el Sector Terciario está el comercio. También se considera las remesas que son un ingreso importante.

De 464 personas activas, los sectores económicos más importantes, (según el INEGI, censo de población 2010):

- El **Primario**, 237 personas ocupadas, desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
- En **Secundario**, 218 personas ocupadas, desarrollan actividades relacionadas con la construcción y manufactura.
- **Terciario**, corresponde a 9 personas ocupadas, desarrollan lo relacionado al comercio y servicios.

Producción Agrícola:

El Municipio de San Antonio Sinicahua, la mayor actividad está en sector Primario, de donde se obtienen el alimento en su mayor parte para el autoconsumo: Ganadería y la Agricultura. Constituido por un sistema de producción de maíz, frijol de temporal, frijol negro, trigo, alverjón y haba La mayoría de estos cultivos son de temporal se cultivan durante el ciclo Primavera - Verano, en otoño invierno cultivan muy pocas personas, ya que no todas tienen los terrenos y la infraestructura suficiente para el riego.

ESPECIE	SUPERFICIE	RENDIMIENTO
	Ha	Tn/ha
Maíz	12	1.00
Frijol	15	0.80
Trigo	329	1.21

Fuente: Autoridad Municipal 2011.



Sistemas de Producción.-

a) Maíz:

Mediante el uso tradicional de la yunta o algunos con la modernización en sus manos como es el uso del tractor, realizan el barbecho para preparar la tierra, una vez terminada esta actividad, el campesino selecciona la semilla del anterior cultivo para proceder a la siembra, procurando que la semilla sea criolla, es factible utilizar la yunta en las primeras lluvias del año de no aparecer estas en el mes de Abril, la siembra se dará inicio por el mes de Junio.

La técnica comúnmente utilizada, es primeramente el surcado y enseguida ir depositando las semillas, en proporción de cuatro a cinco semillas de maíz por dos de frijol por cada 30 cms., aproximadamente, finalmente se tapa de forma manual. Posteriormente se continúa con la limpia con la yunta o tractor a lo que se le conoce como la labra, en esta etapa es donde se aplica el fertilizante.

El financiamientos de los costos de producción se eroga de los diferentes trabajos que se realizan individualmente, como es labores de albañilería y otros que reciben envíos de los migrantes del vecino país del norte.

b) Frijol:

Similar al del Maíz se prepara el terreno, donde; se establecerá el cultivo con tractor o con yunta, dependiendo ya que algunos productores cuentan con yunta y otros que no tienen rentan el tractor para realizar el barbecho. En seguida se realiza la siembra con la semilla que ya se seleccionó previamente, la siembra se hace de forma manual al voleo al mismo tiempo se aplica el fertilizante.

c) Ganadería:

La Ganadería es complemento de la economía familiar, con su práctica les proporciona el medio de autoconsumo.

- ◆ Ovino Caprino: Los rebaños de ovinos y/o caprinos que se pastorean en forma extensiva en las áreas cerriles y de lomerío, es muy baja.



d) Cadena Productiva:

- ✿ La producción de Maíz y Frijol; tiene una cadena únicamente de dos fases: 1) proceso de producción para la obtención del producto, 2) almacenamiento o venta en cantidades mínimas.
- ✿ Los Ovinos y Caprinos; su producción en cadena es de dos fases: 1) producción y 2) autoconsumo.

e) Sector Secundario:

En este sector podemos mencionar el trabajo de palma que realizan tanto hombres y mujeres, actividad en la que se dedican a la fabricación de sombreros, petates, tenates, sopladores y escobas hechos de palma natural o bien de material sintética, representa una alternativa de ingreso. También para obtener ingresos se dedican a la albañilería.

f) Sector Terciario:

Muy pocos habitantes se dedican al Comercio, el abasto se hace en otras poblaciones, sin embargo; hemos mencionado que dentro de nuestro Municipio contamos con la distribución de frijol, aceites, maíz y otros productos básicos a través de la tienda Diconsa.

El ingreso que se obtiene del sector terciario es el mayor ingreso que se obtiene de aquellas que ejercen la actividad del comercio, como son: comedores, misceláneas o tiendas, se incluye en cierta manera en este sector a los prestadores de servicios de transportes del Municipio, como son las taxis colectivos.

Problemática de la Producción Agrícola.-

a) Indirectos:

La plagas son los problemas más comunes en los procesos del sector Agrícola, principalmente el que origina la gallina ciega, no está bajo control esta plaga por ningún medio, afectando los rendimientos de producción, desde un 50% hasta la pérdida total del cultivo, dependiendo en qué etapa ataquen las plagas.

Otra dificultad que se presenta son las heladas, al ser un Municipio con clima frío y vientos fuertes, las heladas llagan a afectar el llenado de grano y se pierde la cosecha.



b) Directos:

- ⊕ Deterioro de los suelos
- ⊕ Baja productividad
- ⊕ Mal uso de los químicos
- ⊕ Mala calidad de la semilla
- ⊕ Alto costo de insumos y materia prima
- ⊕ Mano de obra con poca capacitación
- ⊕ Falta de asesoría técnica
- ⊕ Falta de capital de inversión y de trabajo

Tenencia de la Tierra.-

En el Municipio de San Antonio Sinicahua la forma de tenencia de la tierra predominante es comunal.

Actualmente en este rubro no tenemos conflictos de ninguna especie con nuestras comunidades vecinas, salvo lo presentado con San Miguel el Grande, derivado a la ubicación del “ojo de agua”.

El uso de suelo y vegetación se distribuye de la siguiente manera:

Agricultura	175.66 Ha
Pastizal	2,230.95 Ha
Vegetación Secundaria	1361.8 Ha

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

EJE INSTITUCIONAL



La Institucionalidad.-

A partir de los primeros minutos del año 2011, que por votación popular fuimos elegidos como representantes con autoridad legal del Municipio de San Antonio Sinicahua, hemos previsto la consolidación de un Gobierno Municipal, basado en la Democracia, con la tarea principal de garantizar la justicia aplicables a todos por igual con respeto al derecho humano y apego a la Ley.

Se impulsara en esta administración la ética, la eficacia, transparente y responsable en la transparencia de cuentas, combatiendo la corrupción, permitiendo la participación de la ciudadanía. Hoy es el momento justo para atender el reclamo de los conciudadanos que por sí sola habla la historia, que se encuentran en el abismo de la pobreza y marginación.

Para dar cumplimiento al planteamiento mencionado, se puntualizan las siguientes obligaciones

- Informar a la comunidad, con precisión el ejercicio de los ramos 28 y 33.
- Habrá que promover el buen funcionamiento de los integrantes del H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de mejorar la administración pública, ofreciendo o cimentando la transparencia de los ingresos propios como referencia a u n futuro de las autoridades suplentes.
- Es importante mejorar los servicios entre las diferentes instituciones presentes en el Municipio, atendiendo los diferentes sectores con la búsqueda de apoyos económicos para transformar la forma de vida de nuestros habitantes.



La Administración Pública Municipal.-

a) El Ayuntamiento:

Es el órgano de representación popular encargado del Gobierno y la administración del Municipio. El Ayuntamiento se elige por elección directa, en los términos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y dura en su cargo tres años y está integrado por las siguientes figuras:

1.- El Presidente Municipal:

Es el encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública Municipal.

Sus Principales Funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos Municipales y las resoluciones del Ayuntamiento.
- Realizar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración Municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias Municipales y el manejo y destino de los fondos públicos.
- Nombrar y remover empleados y funcionarios cuya designación sea exclusiva del Ayuntamiento.
- Llevar a cabo un control sobre la aplicación y el ejercicio de la Ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
- Vigilar la aplicación de los planes y programas Estatales y Municipales de desarrollo.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.
- Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

2.- El Síndico:

Es los encargados de defender los intereses Municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que éste fuere parte. También son los responsables de supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, todo ello en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Sus Principales Funciones:

- ◆ Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas Municipales.
- ◆ Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.
- ◆ Revisar y firmar los estados de cuentas de la tesorería Municipal y remitirlos a la Contaduría Mayor de Glosa del Congreso del Estado.
- ◆ Vigilar que se presente oportunamente la cuenta pública para su revisión por el Congreso Local, así como los informes contables y financieros mensuales.
- ◆ Procurar el cobro oportuno de los créditos, multas y rezagos a favor del Municipio.
- ◆ Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo y actos oficiales.
- ◆ Practicar a falta o en auxilio del ministerio público, las primeras averiguaciones sobre los hechos que hayan alterado el orden público.
- ◆ Comparecer y suscribir los contratos y de más actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el Municipio.

3.- Los Regidores.

Son los miembros del Ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la administración pública Municipal.

Sus Principales Funciones:

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas que estimen más convenientes para atender los asuntos Municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones que por su cargo le sean conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento informando a éste de su resultado.
- Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diversos ramos de la administración y los servicios públicos Municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las dependencias administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.
- Presentar su programa anual de trabajo e informar al Ayuntamiento acerca del cumplimiento de sus tareas.
- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, cuando sean menores de treinta días, de acuerdo al orden de preferencia que el Presidente determine.
- Citar a sesiones extraordinarias del Ayuntamiento si no lo hace el Presidente Municipal.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



INTEGRACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL (2011-2013)

C. HECTOR ORTIZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REYNALDO JUAREZ JUÁREZ

SINDICO MUNICIPAL

C. EMIGDIO CRUZ BAUTISTA

REGIDOR DE OBRAS

C. EMA JUAREZ JUÁREZ

REGIDOR DE HACIENDA

C. JORGE SORIANO REYES

REGIDOR DE EDUCACION

C. BALTAZAR BAUTISTA ORTIZ

REGIDOR DE SALUD

C. ADOLFO GALINDO CRUZ

*REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE*

C. BENITO JUAREZ JUÁREZ

TESORERO MUNICIPAL

C. SAUL EDUARDO BAUTISTA CRUZ

SECRETARIO MUNICIPAL



b) Estructura Administrativa Municipal:

1.- La Secretaría del Ayuntamiento: El titular de esta dependencia es el secretario, que será nombrado por el Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento es el órgano de la administración Municipal encargado de:

- Atender y resolver los asuntos administrativos que le encomiende el Ayuntamiento.
- El manejo y cuidado del archivo general.
- El registro y control de personal.
- Las adquisiciones de recursos materiales.
- El control de activos propiedad del Municipio.

2.- La Tesorería Municipal: Esta oficina debe estar a cargo de un tesorero municipal, designado por el ayuntamiento.

La Tesorería Municipal es el órgano de la administración municipal que tiene bajo su cargo:

- ⊕ La recaudación de los ingresos que corresponden al Municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- ⊕ El manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- ⊕ Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del Ayuntamiento.
- ⊕ Por la importancia que tiene para el Municipio el manejo y destino de sus recursos, es necesario que la tesorería informe mensualmente al Ayuntamiento de los movimientos de ingresos y egresos.
- ⊕ Esta oficina debe estar a cargo de un tesorero municipal, designado por el ayuntamiento.

Reglamento Municipal:

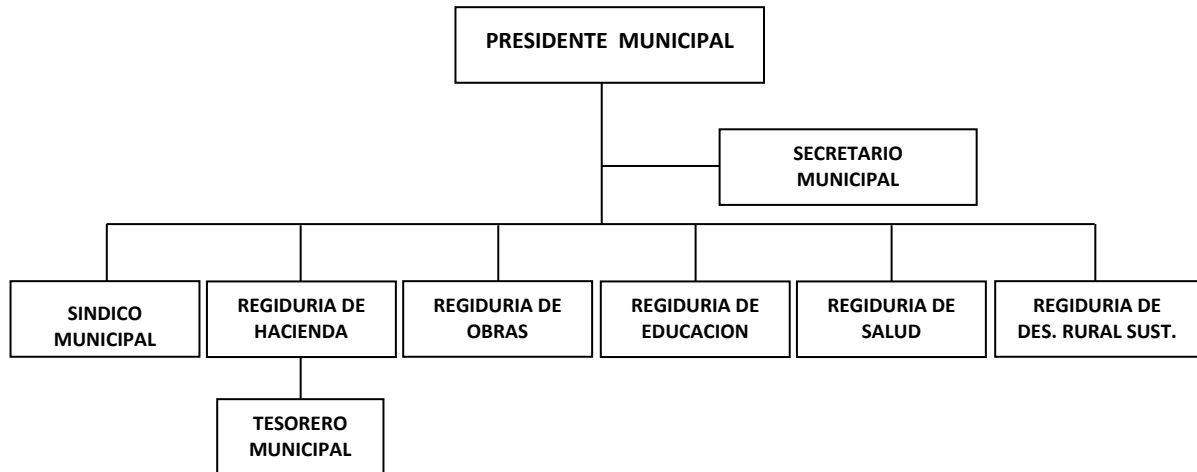
No se cuenta con ningún Reglamento, esta gestión promoverá las mesas para trabajar al respecto, mientras tanto todas las decisiones están apoyadas con la intervención del Consejo de Desarrollo Municipal.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



**ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE
SAN ANTONIO SINICAHUA**



Fuente: Autoridad Municipal 2011.

Ingresos Municipales.-

La distribución de los Recursos para el Ejercicio Fiscal 2011:

- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- FONDO DE APORTACIONES Y FORTALECIMIENTO AL MUNICIPIO

FISM	\$	2,749,149.00
FAFM	\$	594,071.00
TOTAL	\$	3,343,220.00

Fuente: Autoridad Municipal 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



No se cuentan con Ingresos propios, así como también; de algún reglamento para establecer cobro de impuestos. El Consejo Municipal es quien trabaja en la planeación de la aplicación de los recursos apoyándose principalmente en el reglamento interno del Consejo para definir las obligaciones y responsabilidades de los integrantes o participantes

Servicios Municipales.-

- ◆ Red Eléctrica.- el 70% del Municipio y Núcleos Rurales cuenta con el sistema de Red Eléctrica; equivalente a que exista un 70% de usuarios que tengan acometidas domiciliarias y un 60% de Alumbrado Público.
- ◆ Agua.- la distribución del Sistema de Agua, hasta la fecha se beneficia el 70% de la población.
- ◆ Servicio de Panteón.- no está limitado por medio de bardas perimetral o su equivalente, presta este servicio en un área que se encuentra en un 90% de su capacidad.
- ◆ Se extienden permisos y constancias.- se realizan trámites relacionados con: cartillas de servicio militar, registró de actas de nacimientos, constancias de servicios sociales a la comunidad, y todo lo relacionado a los derechos civiles que tiene un ciudadano.
- ◆ Orientación Social.- información a los conciudadanos que tengan necesidad de gestionar de manera personal tramites en instituciones y dependencias gubernamentales dentro del país o de carácter extranjero. Casos fortuitos o de extraviados fuera del Municipio.
- ◆ Acarreos de materiales o de cualquier otra índole que requiera un poblador, comúnmente se realizan servicios de transporte de materiales de la construcción.

Infraestructura Municipal.-

San Antonio Sinicahua en su Infraestructura Municipal la describimos bajo manifiesto del estado financiero, de la siguiente manera:

a) Inmuebles:

1.- Palacio Municipal:

El palacio municipal consta de seis oficinas:

- Presidencia y Secretaría Municipal
- Tesorería
- Regiduría de Hacienda
- Sindicatura y Alcaldía
- Sala de Juntas
- Almacén



2.- Otros:

- Auditorio
- Centro Comunitario de Aprendizaje
- Tienda Diconsa
- Cocina Comunitaria
- Bodega
- Sala de Computo

3.- Maquinaria y Equipo.-





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



➤ Camión volteo Dina (6 m3)	(02)
➤ Retroexcavadora Caterpillar	(01)
➤ Tractor agrícolas Maey Fergusson	(01)
➤ Equipo de computo	(02)
➤ Copiadora	(01)
➤ Equipo de sonido	(01)
➤ Patrulla Pik-Up Ram	(01)
➤ Nissan Estakitas	(01)
➤ Nisan Doble Cabina	(02)
➤ Ambulancia	(01)

4.- Equipo de Oficina.-

- 📁 Computadoras
- 📁 Escritorios
- 📁 Archiveros
- 📁 Otros.

Limitaciones del Gobierno Municipal.-

Principalmente se menciona, que la limitante en la cual se genera el Desarrollo de este Municipio es la falta de:

- ✚ De recursos para inversión en Infraestructura pública, que genere empleos.
- ✚ Mayor recaudación de ingresos propios.

También por mencionar:

- 📁 Disponibilidad de los representantes de Gobierno para una mayor eficacia de sus funciones respecto a procesos de viabilidad y validación de proyectos para mezclas.
- 📁 Hacer más eficientes las reuniones de trabajo, convocadas por el Estado, por los tiempos de traslados de la comunidad hasta la capital.
- 📁 Tiempo corto de representación del cargo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Visión

Consolidar al Municipio Institucionalmente, a mediano y largo plazo, visualizando en estos tres años de gestión, una estructura sólida del Ayuntamiento, bajo un sistema diversificado, que ofrezca a toda la población una sólida perspectiva, respecto a la calidad de vida que todos esperamos, para nuestras nuevas generaciones y personas adultas, incluido en un proyecto integral viable, que nos encamine al Desarrollo Social.

Misión

Nuestra Misión es servir sin excusa e incondicionalmente a todos nuestros vecinos, con apego a los principios propios y valores que nos inculcaron nuestros antepasados, como guías de unión colectiva entre todos los núcleos rurales, enfocados a la Gobernabilidad Democrática para convertirnos en un Municipio fortalecido en términos Institucionales, Sociales, Humano y Económico, para ello se procesara eficientemente las demandas y planteamientos de los ciudadanos, cuidando los intereses vitales del Municipio.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



ARBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA	CAUSAS	EFEECTO
<p>Eje Ambiental: Debido al desconocimiento y a la falta de recursos, no existe un buen manejo, uso, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como son; bosque, agua y suelos, ya que no existe una cultura y educación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales. • No hay intervención por parte de las Autoridades Agrarias para vigilar y evitar los incendios. • Venta de leña y carbón. • No existe un reglamento para el aprovechamiento del bosque. • No hay educación ambiental. • No se cuenta con un reglamento para el uso y cuidado del agua. • No se cuenta con un programa de manejo y control de la basura. • Falta de drenaje sanitario, letrinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas forestales sin vegetación. • Erosión del suelo. • Falta de hábitat para las especies y animales silvestres. • Disminución de la captación del agua. • Escasez de agua en tiempo de secas. • Pérdida de la fertilidad de los suelos. • Contaminación del suelo y del agua. • Enfermedades infecciosas.
<p>Eje Social: La infraestructura educativa a nivel Municipal se encuentra deteriorada, además de que las instalaciones, equipo y personal de salud no son suficientes para atender y cubrir la demandas y necesidades de la población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No hay interés por los padres de familia y profesores para resolver el problema. ❖ Falta de comunicación entre los comités y las Autoridades. ❖ Escaso interés por la educación. ❖ Desconocimiento de trámites y documentos diversos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se desconoce el reglamento de las escuelas. ❖ Aumento en la población analfabeta. ❖ Deficiencia educativa en todos los niveles, atraso educativo y baja calidad de educación. ❖ Infraestructura de salud y educación en malas condiciones. ❖ Material y equipo escolar no actualizado.
<p>Eje Económico: Existe poca participación, organización y unidad entre los productores para desarrollar, mejorar e incrementar las actividades productivas, la principal actividad es la agricultura la cual es solo para autoconsumo y comercio al por menor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de organización para actividades productivas. ○ Desconocen el proceso para la Constitución Legal de grupos. ○ Escaso conocimiento para el manejo de otros cultivos. ○ Falta de asesoría técnica a productores. ○ Alto costo de los insumos para el campo. ○ Suelo con poca materia orgánica debido a la erosión y degradación del suelo. ○ Desconocimiento de programas de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No existe rotación de cultivos. ○ Abandono del campo. ○ No hay mejoramiento e incremento de la producción. ○ Producción solo para autoconsumo. ○ Poca productividad y de baja calidad. ○ Incremento de los costos de transporte de la producción. ○ Poca participación de la mujer en las actividades económicas. ○ Menos fuentes de ingresos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



<p>Eje Humano: En el Municipio se presenta un número elevado de analfabetismo y deserción escolar, principalmente a nivel Secundaria y Bachillerato, debido a la falta de recursos económicos, lejanía de las escuelas y la falta de interés por parte de los padres de familia para fomentar la importancia de la educación, la cultura y los valores a sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay interés de padres de familia y profesores para resolver el problema. ▪ Se desconoce el reglamento de las escuelas. ▪ Falta actualizar el mobiliario y equipo. ▪ No hay interés de impulsar la cultura y el deporte. ▪ Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia educativa en todos los niveles. ▪ Menor número de profesionistas en la comunidad. ▪ No hay interés de los jóvenes para seguir estudiando. ▪ Por la falta de estudios hay dificultad para conseguir trabajo fuera de la comunidad. ▪ Alcoholismo en los jóvenes a temprana edad.
<p>Eje Institucional: La población desconoce sobre las funciones, responsabilidades y derechos de cada uno de los funcionarios municipales tiene, al igual que las mismas Autoridades como Gobierno Municipal, lo que impide el Desarrollo Rural del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ No hay acciones de fomento y acceso a la información. ◇ No existe asesoría y capacitación para cada uno de los funcionarios del Municipio. ◇ No existe interés por parte de las Autoridades por cumplir y llevar a cabo sus funciones ya que algunos funcionarios lo ven como solo un servicio que debe de cumplir sin una visión para el desarrollo integral. ◇ No se cuenta con buen Gobierno. ◇ No tienen conocimientos sobre los servicios que se deben prestar a la comunidad. ◇ Incumplimiento de acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Limita el desarrollo de la comunidad. ◇ Provoca que los habitantes no participen para lograr su propio desarrollo. ◇ Desorganización Institucional. ◇ Abuso de Autoridad. ◇ Deficiencia en los servicios y no cubre toda la población. ◇ Nula participación de las dependencias para el apoyo de los recursos.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



ÁRBOL DE SOLUCIONES

ALTERNATIVA	SOLUCIONES	CONDICIÓN POSITIVA
<p>Eje Ambiental: Buen manejo, uso, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; bosque, agua y suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el interés en los habitantes para participar en acciones que permitan minimizar la contaminación y la deforestación del bosque. • Capacitación para el manejo y control de la basura. • Capacitación para el uso sustentable del agua. • Establecimiento del drenaje sanitario en el centro y sus agencias. • Cursos de educación ambiental en las escuelas y para la población en general. • Adquisición de material y equipo para establecer el servicio de recolección de basura. • Establecer áreas de conservación de flora y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la contaminación del suelo y de enfermedades infecciosas. • Menor escasez de agua. • Viviendas y escuelas limpias. • Áreas naturales conservadas y reforestadas. • Mejor aprovechamiento de los recursos forestales e hidrológicos. • Recuperación de flora y fauna silvestre.
<p>Eje Social: Participación, comunicación y organización entre las diferentes Organizaciones Sociales para establecer acuerdos y acciones enfocadas al mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura básica existente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Impulsar el interés en las Autoridades competentes para fortalecer la educación en el Municipio. ❖ Realizar reuniones interinstitucionales con la participación de las Autoridades Municipales, representantes de Organizaciones Sociales y directivos. ❖ Gestionar apoyos para mejorar la infraestructura existente. ❖ Impulsar la participación del Gobierno Municipal para mejorar la infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora los servicios de educación, salud. ❖ Incrementa la participación de todos y cada uno de los sectores. ❖ Establecer proyectos viables y necesarios. ❖ Permite establecer un monto para ser utilizado en el mejoramiento de servicios educativos y de salud. ❖ Mayor transparencia en los recursos Municipales. ❖ Mayor participación y disponibilidad del Gobierno Municipal en acciones enfocadas a educación y salud. ❖ Menor deserción escolar. ❖ Interés por niños y jóvenes para seguir estudiando.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ educativa y de salud. ❖ Cursos de capacitación y actualización a maestros. ❖ Mejorar las instalaciones y el equipo de las escuelas y casa de salud. ❖ Equipamiento de escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Instituciones educativas con suficiente material didáctico.
<p>Eje Económico: Participación activa de los pobladores para establecer proyectos que ayuden a crear otras fuentes de ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar proyectos que generen ingresos tomando en cuenta los recursos y habilidades disponibles. ○ Realizar cursos y capacitaciones para mejorar los servicios y el profesionalismo de los diferentes oficios a los que se dedican los pobladores. ○ Implementar proyectos que mejoren y ayuden al desarrollo Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevas fuentes de ingresos. ○ Menos migración. ○ Diversidad actividades económicas. ○ Mayores servicios y de mejor calidad. ○ Desarrollo de habilidades y mayor participación de la mujer en las actividades económicas. ○ Nuevas fuentes de empleo.
<p>Eje Humano: Fomento de acciones para fortalecer la participación de los pobladores en el desarrollo de prácticas de salud , educación y cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar grupos de trabajo o comités comunitarios para el desarrollo y fomento de la cultura y costumbres. ▪ Establecer cursos sobre salud y nutrición. ▪ Realizar reuniones con padres de familia y población estudiantil para fomentar la comunicación de padres e hijos. ▪ Establecer espacios que nos permitan desarrollar actividades culturales, cursos y eventos sociales. ▪ Fortalecer la participación de los niños y jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la cultura. ▪ Mayor participación de los jóvenes en actividades y eventos culturales. ▪ Disminuye el vandalismo y alcoholismo. ▪ Fomenta la participación de los jóvenes para mejorar su nivel y rendimiento educativo. ▪ Mejora la comunicación entre padres e hijos. ▪ Disminuye el analfabetismo e Incrementa el número de profesionalitas en la comunidad. ▪ Menos rezago educativo ▪ Participación de padres de familia en la educación y salud de sus hijos.
<p>Eje Institucional: Participación de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Establecer el proceso de rendición de 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Permite mayor participación para el



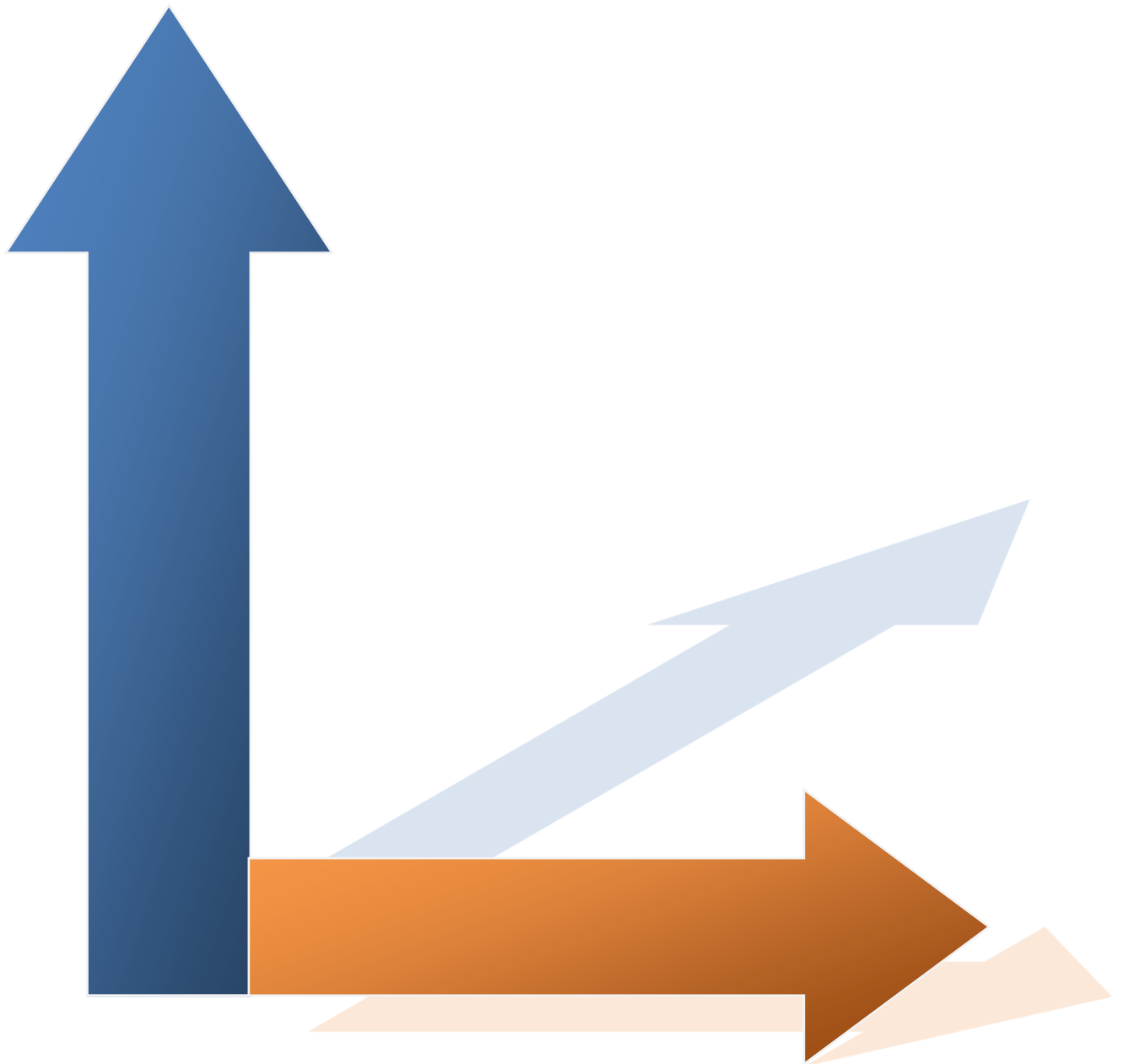
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



<p>autoridades en acciones, actividades y proyectos para el desarrollo integral y equitativo del Municipio.</p>	<p>cuentas e informes de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none">◊ Impulsar la organización de las autoridades para que la población tenga acceso a la información.◊ Impulsar a los pobladores para que se conozca la importancia de asistir a las asambleas.◊ Establecer y destinar recursos para el asesoramiento y capacitación a los integrantes del cabildo.◊ Organización de autoridades para mejorar los servicios en la comunidad y gestionar apoyos.◊ Adquirir equipo para mejorar y ampliar los servicios.	<p>desarrollo de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">◊ Los actores locales participen para lograr su propio desarrollo.◊ Menor Desorganización institucional.◊ Menos vandalismo.◊ Mayor número de viviendas con los servicios básicos.
---	--	---



OBJETIVOS ESTRATEGICOS



Eje Ambiental.-

Objetivos:



Minimizar los riesgos de contaminación; igualmente a gestionar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo del Ecosistema, a fin de lograr el impacto deseado, teniendo como resultado un ambiente sano y sostenible, cumpliendo los siguientes objetivos:

- Aprovechar los recursos naturales, forestales e hidrológicos, es importante darle un uso adecuado para un eficaz aprovechamiento.
- Agua potable en todas las viviendas y así evitar las enfermedades.
- Areas Naturales en optimas condiciones (reforestadas).
- Cuidar nuestros bosques para conservar la fauna existente.
- Utilizar el tipo de clima en nuestra región de una forma favorable.
- Un Municipio ordenado y limpio.

Estrategias:



Es necesario el Saneamiento Ambiental, bajo la cultura y promoción de la protección del Medio Ambiente, con la implementación de los programas de información Ambiental, sujetos a los siguientes lineamientos:

- Crear conciencia en los habitantes sobre el uso, manejo y distribución del agua.
- Solicitar apoyo ante las instancias correspondientes del Gobierno mediante proyectos continuamente de tecnologías que para la potabilización del agua y su tratamiento.
- Participación ciudadana en acciones que permitan reforestar y cuidar el medio ambiente (bosques).
- Capacitación sobre cursos de educación ambiental para el manejo adecuado de la basura, el uso sustentable del agua, la conservación de flora y fauna.
- Obtener información sobre las medidas preventivas de el cambio del clima y participar en las acciones a realizar.
- Establecer normas para el manejo y tratamiento de la basura implementando el reciclaje, la recolección y separación de la basura a su destino final (centro de acopio)



Eje Social.-

Salud:

Objetivos:



a) Mejorar las condiciones de Salud de la población:

- La mayoría de las enfermedades y riesgos que más frecuentemente padecen los niños, jóvenes, mujeres y los adultos mayores pueden evitarse mediante acciones de prevención oportuna y adecuada.

Estrategias:



a) Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios:

- La protección contra los riesgos a la salud de la población distingue entre los riesgos que individualmente se asumen en forma voluntaria, tales como los relacionados con el estilo de vida, y los riesgos involuntarios, como el tener contacto con medios (alimentos y agua que se consumen, aire que se inhala, suelo que se toca), tecnologías o condiciones inapropiadas.

Para proteger a la población contra los riesgos sanitarios se fortalecerán las acciones de fomento, promoción, trabajo comunitario, políticas internas y otras no regulatorias, así como las regulatorias que abarcan, entre otras, el desarrollo de acciones de verificación y control.

- Promover la participación activa de la comunidad organizada y las dependencias establecidas en el mejoramiento de la Salud de todos los habitantes.

La participación social y la acción comunitaria son fundamentales en las acciones del sector salud. Sin embargo, se estima en general que la participación social ha carecido de bases sólidas para la organización y acción comunitaria, así como de la capacitación en materia de promoción de la salud en el Municipio. Adicionalmente, es importante señalar que no existe la cantidad suficiente de promotores de la salud en los núcleos básicos y que es necesaria la actualización de los lineamientos que permitan el buen gobierno, así como la mayor participación y compromiso de todos los actores participantes. Por ello, se construirá una base social para ejercer la rectoría en participación social y promover la Salud de los ciudadanos de San Antonio Sinicahua. En este sentido, se fortalecerá la participación Municipal, se orientará la participación comunitaria, se estimulará la participación social para proteger a la población vulnerable y se elaborarán los lineamientos, manuales y guías metodológicas para la capacitación en materia de promoción en materia de Salud.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Vivienda.-

Objetivo:



- Establecer de manera tripartita; Gobierno Federal, Estatal y Municipal un fideicomiso para crédito a la vivienda de un proyecto tipo o de mejoramientos, para los más desfavorecidos, con la aportación de mano de obra de los beneficiarios

Estrategias:



- a) El Gobierno Municipal planteara a los otros órganos de Gobierno el proyecto de vivienda tipo anexando el expediente correspondiente para su viabilidad para tener opciones de financiamiento y crédito a la vivienda y construcción:
- La disponibilidad al financiamiento para vivienda debe responder a las necesidades que presenten las familias, que les permitan aspirar a mejorar el tamaño y características de su vivienda de acuerdo a la capacidad de pago.
 - Impulsar diferentes mecanismos que fortalezcan la capacidad de ahorro familiar, de tal modo que le facilite a las familias de menores ingresos el acceso a los recursos que les permita mejorar en la vivienda que poseen.

Agua.-

Objetivo:



- Resolver el abastecimiento e incrementar la cobertura Municipal del servicio del Agua.

Estrategias:



a) Se buscara coadyuvar con el Gobierno del Estado bajo las circunstancias reales, utilizando criterios de sustentabilidad.

- Es necesario establecer las mesas de trabajo de manera pronta y tripartita para dar solución a las diferencias territoriales y específicamente lo concerniente al acuífero que abastece al Municipio de San Antonio Sinicahua.
- Se deberá determinar las necesidades urgentes del Agua de la población, cantidad y la calidad para la elaboración del Proyecto Integral.

Drenaje.-

Objetivo:



- Prevalecer los derechos de acceso a servicios sanitarios correlacionados con el Agua limpia para una vida digna.

Estrategias:



a) El primer paso es reducir por lo menos a la mitad el número de personas que no tienen acceso al Agua ni al Saneamiento.

- Inducir las políticas Estatales y Municipales al acceso al Saneamiento básico, es un objetivo de desarrollo humano crucial por el derecho propio, con el principio de que el Saneamiento también constituye un medio para ampliar los fines del desarrollo humano.
- Fortalecer la utilización de las nuevas tecnologías al rubro para producir beneficios potenciales acumulativos en la Salud pública.

Electrificación.-

Objetivo:



- Ampliar la cobertura del servicio Eléctrico, manteniendo la postura relativa a los núcleos que por su distancia y asentamientos humanos no sea técnica o económicamente factible la conexión a la red.

Estrategias:



a) Se propone impulsar el uso eficiente de la Energía con la utilización de tecnologías para el abastecimiento de consumo Eléctrico de la población, con la intervención de los tres órganos de Gobierno.

- Desarrollar la Infraestructura Municipal requerida para la prestación del servicio Eléctrico con alta eficiencia y confiabilidad.
- Mantener la postura Municipal al fomento de ahorro de Energía dentro de todos los consumidores.

Caminos.-

Objetivo:



- Se deberá impulsar con la participación de los actores involucrados el mantenimiento adecuado de los caminos, respecto a sus condiciones físicas y la construcción de obras complementarias como son muros de contención correspondientes a las partes.

Estrategias:



- Modernizar la gestión de los caminos rurales, bajo las normatividad promoviendo ante el Estado que es una de las formas de garantizar el posible desarrollo de nuestro pueblo.
- Se presentara al Estado proyectos de Infraestructura de los caminos rurales, procurando la conectividad del centro Municipal y sus núcleos rurales, en dónde; se generarían empleos indirectos dentro del Municipio



Telecomunicaciones.-

Objetivo:



- Proyectar la viabilidad para la cobertura de Telefonía Celular en la zona que contemple al Municipio de San Antonio Sinicahua.

Estrategias:



- Proponer concretamente a los concesionarios en Telefonía Celular la iniciativa para la cobertura en la zona, con la participación de los Municipios colindantes que puedan beneficiarse con este servicio.
- Proponer al Estado con el carácter jurídico y respaldo financiero que posee, para que incentive a la inversión en la zona, el impulso de Infraestructura y de servicios en Telecomunicaciones.



Eje Humano.-

Objetivos:



Elaborar los índices de Desarrollo Humano para que afecte de manera acendante los indicadores Sociales y Economicos.

- Vida larga y Saludable.
- Educacion: la tasa de Alfabetizacion de los adultos y la matricula en los niveles basicos por sexo.
- Economia: sostenida, capas de generar empleo.
- Desigualdad Social: igualdad de Genero.

Estrategias:



Garantizar que todos los ciudadanos, apartir de ahora y en el futuro; tengan todas las condiciones elementales que cubran sus nesecidades, en funcion de mayores oportunidades para su crecimiento.

- Ampliar y Equipar la Infraestructura de Salud.
- Presentar el Programa Educatibo y de Infraestructura a las instancias correspondientes, acorde a las nesecidades reales.
- Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre en toda la poblacion especialmente en adultos de la tercera edad, tener la capacidad de generaci3n de empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y j3venes
- Eliminar las desigualdades entre los g3neros desde la ense1anza primaria y secundaria, preferiblemente para el a1o 2011, y en todos los niveles de la ense1anza antes de finales del a1o 2013



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Eje Económico.-

Objetivos:



Gestionar el Impulso de los Sectores Productivos que dan la posibilidad al sustento al Desarrollo Económico, principalmente las actividades Agrícolas, para la generación de ingresos, para lo cual; se tomara en cuenta lo siguiente:

- Aprovechar las Potencialidades del Territorio y sus Recursos Naturales.
- Incrementar el Nivel de Vida de la Población, en base de Planes Estructurados a largo Plazo donde, la Asistencia Técnica sea la herramienta para el progreso del Campo.
- Informar a los agricultores de la aplicación de técnicas agrícolas sustentadas con la protección del medio ambiente.
- Mejorar las Vías Principales de Acceso a la Población, y las de su ramal interior con el mantenimiento de caminos y construcción de Puentes.

Estrategias:



- Propiciar las condiciones viables al crecimiento desde el punto de vista del Desarrollo Económico.
- Promover el Uso eficiente del Suelo, Agua y Biodiversidad con la aplicación de Tecnologías.
- Priorizar la Inversión para acondicionar el Territorio con Infraestructura Productiva.
- Iniciar el Saneamiento Físico de la Tierra.
- Elaborar Proyectos de Infraestructura Civil, en Caminos y Puentes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Eje Institucional.-

Objetivo:



- Fortalecer la Institucionalidad del Municipio en terminos de Gobernabilidad, se lograra avanzados niveles de Desarrollo, con la premisa; si no existe Institucionalidad no hay Desarrollo. Para encaminarlo se tomaran los siguientes principios:

Estrategías:



Redimensionar y Regular adecuadamente los Procesos de la Administración Pública Municipal, dentro del círculo de la Ley.

- Mejorar la Calidad del Gasto, lo que solo se podrá conseguir con mayor Fiscalización y Control de los Recursos.
- Se establecerá bajo el amparo de la Ley que cada Regiduría ejerza sus funciones con Ética, Imparcialidad y Responsabilidad, independiente a las correspondiente del Presidente Municipal, dentro de los términos para lo cual se le asignó el cargo.
- Se pugnara por mayor Legalidad y Transparencia dentro de la Administración Municipal, así como también; para la Asignación de Servicios y Adquisiciones, mediante el acceso a la información personalizada e impresa en los portales electrónicos y en Palacio Municipal.
- Presentar Clara y Oportuna a los órganos correspondientes de Gobierno, lo relacionado a la Cuenta Pública, previa Auditoría Interna de los Ingresos y Gastos del Gobierno Municipal.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013**



ACCIONES

**COORDINACIÓN GENERAL DE LOS MÓDULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
OBRAS Y ACCIONES PRIORIZADAS
EJERCICIO 2011**

Clave.- 110 **Nombre del Municipio:** SAN ANTONIO SINICAHUA **Región** 04 MIXTECA
M.D.S. TLAXIACO

Fecha de Integración del C.D.S.M. 19/01/2011 **Fecha de Priorización del C.D.S.M.** 02/03/2011

Clv-Loc.	Nombre Localidad	No. Prioridad	Nombre de la obra	Metas obra		Metas benef.	
				Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad
ORDEN DE PRIORIDAD DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL							
	Cobertura municipal	1	2% Prog. desarrollo institucional				
	Cobertura municipal	2	3% Gastos indirectos				
0002	Buenavista	3	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	2	personas	45
001	San Antonio Sinicahua	4	Ampliación de agua potable y gestión para nueva concesión	obra	1	personas	2500
001	San Antonio Sinicahua	5	Muro de contención	obra	1	personas	2000
0001	San Antonio Sinicahua	6	Construcción de puente vehicular en Tres Ríos	obra	1	personas	200
0005	La Unión	7	Construcción de aula y sanitarios en la escuela primaria "Graciano Sánchez" 20DPB1098R	obra	1	alumnos	50
OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
0001	San Antonio Sinicahua	1	Construcción de puente vehicular en Loma Yu'u yaa	obra	1	personas	2000
0010	Siniyucu	2	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	3	personas	36
0004	San José	3	Construcción de unidades básicas de vivienda	casa	100	personas	80
0004	San José	4	Conservación de camino	km	7	personas	30
0001	San Antonio Sinicahua (Santa Cruz)	5	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	8	personas	80
0003	Jayucunino	6	Construcción de casa de salud	obra	1	personas	250
0008	San Isidro Centro	7	Construcción de sistema de agua potable	sistema	1	personas	80
0006	Yosocahua	8	Construcción del sistema de agua potable	sistema	1	personas	60
0001	San Antonio Sinicahua	9	Construcción del sistema de agua potable	sistema	1	personas	500
010	Siniyucu	10	Perforación de pozo de agua potable	pozo	1	personas	200
0002	Buenavista	11	Construcción de aula educativa en preescolar	aula	1	alumnos	32
0001	San Antonio Sinicahua	12	Construcción de puente vehicular en paraje La Joya	obra	1	personas	500



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



ACCIONES A FINANCIAR CON RECURSOS MUNICIPALIZADOS DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS RAMO GENERAL 8							
0006	Yosocahua	1	Adquisición de un tractor agrícola	maq.	1	productor	40
0001	San Antonio Sinicahua	2	Construcción de invernaderos	m2	2500	productor	36

Clv-Loc.	Nombre Localidad	Nombre de la obra	Metas benef.	
			Unidad	Cantidad
PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
	Cobertura municipal	2% Prog. desarrollo institucional		
	Cobertura municipal	3% de gastos indirectos		
001	San Antonio Sinicahua	Construcción de puente vehicular en Loma Yu'u yaa	Personas	2000
001	San Antonio Sinicahua	Construcción de puente vehicular en Tres Ríos	Personas	2000
010	Siniyucu	Ampliación de la red de energía eléctrica	Personas	30
004	San José	Construcción de unidades básicas de vivienda	Personas	80
004	San José	Conservación de camino	Personas	30
005	La Unión	Construcción de aula en la escuela primaria "Graciano Sánchez" 20DPB1098R	Alumnos	50
0001	San Antonio Sinicahua (Santa Cruz)	Ampliación de la red de energía eléctrica	Personas	80
003	Jayucunino	Construcción de casa de salud	Personas	250
008	San Isidro Centro	Construcción del sistema de agua potable	Personas	80
006	Yosocahua	Adquisición de un tractor agrícola	Productores	40
006	Yosocahua	Construcción del sistema de agua potable	Personas	60
001	San Antonio Sinicahua	Construcción del sistema de agua potable	Personas	500
002	Buenavista	Ampliación de la red de energía eléctrica	Personas	45
010	Siniyucu	Perforación de pozo de agua potable	Personas	200
001	San Antonio Sinicahua	Construcción de invernaderos	Productores	36
002	Buenavista	Construcción de aula educativa en preescolar	Alumnos	32
001	San Antonio Sinicahua	Construcción de puente vehicular en paraje la joya	Personas	500



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



“La Credibilidad del Gobierno Municipal y la Confianza de los Ciudadanos es la base de toda Relación Social y por lo tanto de toda Acción, esto implica medidas de Fiscalización y de Observación para la Transparencia y Legalidad, en el ejercicio de nuestras Funciones Públicas; ninguna Acción Estratégica debería ser ejecutada si estos Fundamentos Institucionales no existen o son deficientes”.

El Pueblo de San Antonio Sinicahua (2011-2013)



ANEXOS

- ❖ ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- ❖ ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011.
- ❖ CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL.
- ❖ ACTA DE APROVACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.